

“EL ADELANTO” EN CIUDAD RODRIGO

Se celebró la semana Social Agraria. - Sesión de clausura. - Notas de la semana

De conformidad con el programa anunciado se han dado todas las lecciones de la semana, que ha constituido un verdadero éxito. Han gustado mucho las lecciones de los señores Miranda, Ballota, Alcalde, de Castro, Odriozola, Turégano, Román, Martín Alvarez, Aristizábal y Blanco.

Además de los actos anunciados los semanistas realizaron diversas prácticas sobre el terreno del campo de experimentación de esta ciudad y varias noches pudieron admirar diversas explotaciones en la pantalla del cine.

La asistencia ha sido muy numerosa, procedente de todos los rincones del Partido.

Se ha cursado un telegrama al ministro de Agricultura pidiendo la resolución del problema del mercado triguero.

Solemne acto de clausura de la semana Social Agraria. - Discursos de los señores Aristizábal, Martín Alvarez y Obispo de la Diócesis.

Detalles de la semana

El pasado día 9 tuvo lugar, a las seis y media de la tarde, la solemne sesión de clausura de la semana Social Agraria, que con gran concurrencia de semanistas e indescriptible entusiasmo, se ha celebrado en esta ciudad del 5 al 9 de los corrientes.

El acto fué presidido por el obispo de la Diócesis, doctor López Arana, alcalde señor del Valle, consejeros de la Federación y distinguidas personalidades.

Discurso del señor Aristizábal. Hizo uso de la palabra, en primer término, el presidente de la Federación Agrícola Mirobrigense, señor Aristizábal.

Con palabra fácil y elocuente hizo resaltar la significación de la semana celebrada.

Agradece después a las autoridades su asistencia al acto y reitera la adhesión de la Federación a las normas de moral cristiana.

Pondera el gran entusiasmo demostrado por los socios de los Sindicatos, muchos de los cuales han realizado sacrificios verdaderamente admirables para asistir a las lecciones, haciéndose diariamente muchos kilómetros, a pesar de las crudezas de la estación.

Se ofrece a todos los socios para laborar en bien de la agricultura regional y de sus necesidades. Finalmente, en medio de grandes aplausos, propone a la asamblea transmitir un telegrama al ministro de Agricultura pidiendo la rápida aprobación de las disposiciones examinadas a activar el mercado triguero.

El señor Aristizábal fué muy aplaudido en diversas ocasiones.

Discurso del señor Martín Alvarez. Seguidamente ocupa la tribuna el vocal del Consejo directivo de la Confederación Nacional Católica Agraria y miembro del Tribunal de Garantías constitucionales, don Carlos Martín Alvarez.

Con la simpática elocuencia que le es peculiar, felicita a la Federación Agrícola por haber organizado esta importantísima semana, a los diversos profesores que han tomado parte en ella y a los so-

cios de los Sindicatos por el entusiasmo y la atención con que han seguido las lecciones. Muestra su agradecimiento por las atenciones que ha recibido y dice que en Madrid hará resaltar la labor desarrollada en esta semana y en toda su actuación por la Federación Agrícola.

El señor Martín Alvarez recibió grandes aplausos y muchas felicitaciones.

Habla el señor Obispo. El excelentísimo señor doctor López Arana pronunció un elocuentísimo discurso.

Dice que el P. Weis en su gran obra apologética demuestra que el catolicismo es la única religión verdadera por sus obras, que todas son buenas. Esto mismo puede decirse de la Federación Agrícola Mirobrigense y mucho más de las obras netamente de Acción Católica.

Es completamente falso que la religión sea un asunto privado, como dijo Marx y repiten los socialistas. La religión lo invade to-

do y lo llena todo. Por eso la Acción Católica es la antítesis de todas aquellas falsedades, puesto que su fin es recristianar el hombre completo. No puede condenarse a la Acción Católica sin condenarla, como hacen aquellos que quieren atribuirle un fin político siendo así que es algo religioso, y como tal, por encima de todos los partidos.

Por haberse apartado la sociedad de la religión se halla privada de sus bases naturales y está en el vacío sintiendo el vértigo del abismo. Esto no reza con Castilla, vértice de la pirámide ibérica, forjadora de la nación española y madre de veinte naciones, porque sus hombres sienten la religión y la patria y están dispuestos a defender una y otra a costa de los mayores sacrificios. En lo que Castilla siga fiel a sus grandes ideales de siempre, continuará siendo el eje de España.

Una formidable ovación acogió las últimas palabras del señor Obispo, que había sido anteriormente muy aplaudido en diversos párrafos de su elocuente discurso.

S. VEGAS ARRANZ

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones en Villaflores

La causa que ayer se vió en juicio oral la originó el hecho que vamos a indicar.

Sobre las diez de la noche del 22 de Septiembre último, se encontraron en una de las calles del pueblo de Villaflores, el procesado Macario Ruiz García y Rafael Sánchez García y después de discutir, se agredieron mutuamente, pegando el Rafael al procesado un palo en el codo derecho, causándole contusiones de las que curó sin defecto ni deformidad a los dos días, y el procesado con una piedra acometió al Rafael, produciéndole heridas, una en la región dorsal fronto-parietal y otra en la región dorsal del lado izquierdo, de las que curó a los 30 días, durante los cuales no pudo trabajar y necesitó asistencia facultativa.

Por el hecho descrito, el Abogado Fiscal señor G. Serrano, acusó al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias de ninguna clase y pidió que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado de 200 pesetas.

Reconociendo el defensor señor Andrés y Manso la existencia del hecho de autos, sostuvo que el procesado se vió precisado a cometerlo rechazando la agresión de que fué objeto por parte del per-

judicado, que provocó la cuestión sin motivo alguno y por ello estimaba que concurría en favor de aquél la eximente de legítima defensa, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Las partes informaron al objeto de razonar sus pretensiones, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Ante el Tribunal de Urgencia. - Tenencia ilícita de armas

Compareció ante el mismo el procesado, Esteban Miguel Sánchez Luis, porque sin estar provisto de la guía y licencia correspondiente, tuvo en la casa que habitaba en Fuentes de Oñoro un revolver, el cual entregó en el mes de Octubre último a su primo Esteban de Miguel, vecino de esta ciudad, a cuyo Juzgado de Instrucción por el de Ciudad Rodrigo fué remitido el oportuno testimonio para que se reclame si el citado últimamente ha incurrido en responsabilidad por la tenencia del arma.

A consecuencia de lo expuesto, el Abogado Fiscal señor G. Serrano, acusó al Esteban Miguel Sánchez Luis, considerándole autor de un delito de tenencia de armas y pidió que se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Fraile, sostuvo que el procesado no era autor del delito que se le imputaba y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron el Fiscal y la defensa para razonar sus pretensiones. El Tribunal dictó sentencia absolviendo al Esteban Miguel Sánchez, con declaración de las costas de oficio y acordando que fué puesto inmediatamente en libertad, prosperando en consecuencia las pretensiones del defensor señor Sánchez Fraile.

Nuevo abogado. Ante el Tribunal en pleno y con la asistencia de varios Letrados y Procuradores, prestó ayer la promesa de cumplir con los deberes que la ley exige, el joven Abogado don Agustín Iscar Alonso, que desde hace algún tiempo se halla inscrito en el Colegio de la capital.

El señor Iscar obsequió a los concurrentes con cigarrillos y por todos fué felicitado deseándole grandes éxitos en el ejercicio de la profesión.

Como el joven abogado señor Iscar Alonso hizo la carrera con extraordinario aprovechamiento y ha demostrado después su persistencia en el estudio hasta lograr una cultura jurídica completa, es seguro que muy pronto se abrirá paso dentro del foro porque tiene condiciones para ello. Nosotros así se lo deseamos.

EL LICDO. SALVADERA

ZAMORA AL DIA

El 12 de Febrero.

Hay que apuntar esta fecha en el lugar más ancho del Duero para que perdure imborrable. Ay fin hemos podido respirar. Ha aminorado el tiempo, dejando de soplar el horroroso viento Norte que nos tenía ya acorralados. El sol ha lucido con todo su esplendor y hemos podido asomarse a la oreja fuera de las faldas de la camilla.

Eso sí; por cualquier sitio encontráramos todo helado, y de algunas fuentes y balsas se han extraído bloques de hielo de diez centímetros de espesor.

Demos por bueno lo pasado con tal de que no se repita. Este día, casi primaveral, por la

tarde sobre todo, contribuyó a que la feria mensual de ganados se celebrase con animación poco corriente. En la explanada de la Plaza de Toros se presentaron infinidad de cabezas de ganado de todas clases, en especial del lanar y vacuno. Mucha oferta, pero escasa demanda, dedicándose al día primero de feria por los tratantes al tanteo de precios, algo elevados éstos.

Coincidiendo con la feria, como martes, se celebró el mercado de cereales, también con gran concurrencia de forasteros, no sufriendo los precios alteración sensible de los anotados en el último mercado.

La población, durante todo el día, presentó un aspecto de día de feria, pero de feria de verdad, viéndose a última hora de la tarde llenas las carreteras de gente que, por distintos procedimientos de locomoción, desde las mediasueñas hasta el confortable autobús, regresaban a sus hogares.

El día 12 de Febrero, fué un buen día.

EL CORRESPONSAL

“Como le LLAMÉ la ATENCIÓN”



Durante muchas semanas, cuando iba a mi trabajo, me había fijado en él, y esperaba, por lo tanto, que él se fijara en mí. Sin embargo, no me concedió nunca más que una ojeada distraída. Mis vestidos más hermosos no consiguieron interesarle. Finalmente, me di cuenta de que mi tez estaba estropeada por poros dilatados, espinillas y demás imperfecciones har- to capaces de repeler a un hombre.

Una amiga me recomendó la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplicándomela diariamente, no tardé en ver desaparecer por completo todas esas horribles imperfecciones de la piel; la tez se aclaró y suavizó adquiriendo un hermoso y aterciopelado aspecto mate. Ahora recibo miradas de franca admiración, no sólo del hombre al que deseo gustar, sino de muchos más. Todas las mujeres que deseen conquistar y conservar el amor de un hombre deben tener una tez encantadora. Estoy convencida de que el medio más sencillo para obtenerla consiste en aplicarse con regularidad Crema Tokalon Color Blanco (sin grasa). Se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero. -Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tamaño incluido).

Seguros

Antigua casa para asesoría y defensa de asegurados desea representante y agentes comarcales. Comisiones y gratificaciones. “LA PREVISION”. Mayor, 4. MADRID. 1-1

OBRRERAS.—Se necesitan en el Paseo de la Estación, 6. 5-a-5

SE ARRIENDA almacén de aceites, con 24 zairas y pozo para 100.000 kilogramos. Informarán, en Avenida de Canals, 21. 4-4

HOTEL METROPOLITANO MADRID. Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Langostera. Almuerzos a 6 pesetas con langosta

Dr. Serafín de Dios y Dios VENEORÓLOGO. Piel y Sífilis. Análisis Serológicos de la especialidad. Consulta de 11 a 2. Ventura Ruiz Aguilera, número 8 (Calleja de Términos)

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA. Plazadel Mercado, núm 7

Información municipal

Table with 2 columns: Recaudación en el día de ayer, Pesetas. Rows include Recaudador señor Velasco (1.150,00), Recaudador señor Santalla (1.600,00), Recaudador señor Cuadrado (3.200,00), Estaciones sanitarias (7.321,07), Administrador del Matadero (869,90), Administrador del Mercado (1.178,25), Total (16.618,92).

SERVICIO DEL MATADERO MUNICIPAL

Reses, 14. Corderos, 5. Terneras, 10. Cerdos, 11.

LIBRAMIENTOS

Table with 2 columns: Haberes (40,83), Viuda de Román García (7,00), Haberes (166,66), Hijos de Francisco Núñez (20,00), Depositario. Anticipo reintegrable (60,00), El mismo. Giro Julio Gallego (25,60), El mismo. Jornales (186,00), El mismo. Idem (684,00), El mismo. Apartado Correos (10,00), El mismo. Servicio Telégrafos (24,20), Aureliano Cea, Combustible estaciones sanitarias (48,00), Vicente Gaite. Devolución ingreso (50,00), Total (1.372,29).

INTRODUCCION DE TOCINO

No es cierto que esté prohibida la introducción de tocino fresco en la ciudad, aun cuando si condicionada en cumplimiento de las disposiciones vigentes a que proceda de Mataderos oficiales y su transporte se efectúe en las condiciones establecidas por aquellos mismos preceptos.

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL

Análisis de agua. Calificación: Potable químicamente considerada.

VIDA OBRERA

Sociedad de Constructores de Mosaicos y Similares

Por la presente se convoca a los obreros pertenecientes a la Sociedad de Constructores de Mosaicos y Similares a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de Febrero, a las siete de la noche, en su domicilio social, Casa del Pueblo, Pablo Iglesias, 4.—Por la directiva: el secretario, Juan Vicente.

SOCIEDAD “LA FE”

La Sociedad “La Fe”, de Empleados y Obreros municipales de esta capital, comunica a sus asociados que el día y hora de las seis de la tarde tendrá lugar en su domicilio (Casa del Pueblo), una Junta general al objeto de tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia.

LA LABOR DEL SINDICATO NACIONAL SINDICALISTA DE OFICIOS VARIOS

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

“El Sindicato Nacional Sindicalista de Oficios varios, legalmente constituido, se propone desarrollar la máxima actividad posible en defensa de los trabajadores a él afiliados y de los obreros en general, alcanzando su actuación los diversos aspectos que se refieren a la vida del proletariado de Salamanca.

En orden a la depuración actual de patentes de la Beneficencia, el Sindicato se ha dirigido a la Alcaldía, haciéndole ver la difícil situación por la que pasan los trabajadores y solicitando la máxima benevolencia posible en la concesión de estos beneficios de carácter social.

También piensa dirigirse al señor Gobernador civil y al señor Alcalde para que se activen e intensifiquen las gestiones, a fin de que se hagan las obras del Banco de España, Sanatorio de los Morcaltos, Estación de la Campsa, desviación de la línea portuguesa y cuantas mejoras hay en tramitación y que pueden comenzarse pronto, colocando a los parados.

Si es menester, se suscitara una magna asamblea de obreros parados de todos los matices, para presionar legalmente a las autoridades y entidades de todo orden, a fin de que se interesen por este grave problema.

Finalmente, se propone organizar el sindicato una conferencia del líder nacionalista Manuel Mateo, dirigida a los obreros, en la que es posible se admitirá corresponsal.

SE VENDE la casa número 27 de la calle de Serranos, Razón, Azafranal, 34.

OBRREROS Y LABRADORES. ¿Necesitais dinero? Lo ahorraréis comprando en CALZADOS MADRID

La casa que más barato vende en Salamanca y su provincia. Zapatillas de paño, a 1,90 pesetas. Zapatos de señora, a 5,95. Zapatos Sport señora, a 8,90. Zapatos de caballero, a 11,95. CALZADOS MADRID EN LIQUIDACION Zamora, número 15 (Frente a las Jesuitinas)

MUTUAL DEL YELTES

CUADRO DE CONSULTAS EN LA CENTRAL, DEL MES DE FEBRERO. Día 11.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás. Día 12.—Medicina general: Don Juan Luengo y don José Pérez. Día 14.—Medicina general: Don Egberto Gallego y don Desiderio Bernal. Día 15.—Ojos: Doctor Bellido, y Nariz, Garganta y Oídos, doctor Infante. Día 16.—Medicina general: Don Emilio Rodríguez y don Juan Laa. Día 18.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás. Día 19.—Medicina general: Don Cesáreo Blanco y don Francisco Sáiz. Día 21.—Medicina general: Don Melchor Moro y don Luis S. Abarca. Día 22.—Nariz, Garganta y Oídos: Doctor Infante, y ojos, Doctor Bellido. Día 23.—Medicina general: D. Ignacio A. Inestal y don Manuel A. Sousa. Día 25.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás. Día 26.—Medicina general: Don Emilio G. Vaquero y don Julián Pierna. Día 28.—Medicina general: Don Isidoro Nieto y don Luis Palomo. Horas de las consultas de TRES a SEIS de la tarde. Además, pasarán consulta en sus clínicas particulares todos los días no festivos, de Obstetricia y Ginecología, el doctor Pérez Martín, y de Cirugía general, el doctor Beltrán de Heredia.

¡YO NO LIQUIDO!

VISITEN EL GRAN COMERCIO DE MUEBLES DE GERMAN GAZOL Y SE CONVENCERAN ES LA CASA QUE MAS «BARATO» VENDE. San Justo, 4 : Frente al Gran Hotel

PARA NIÑOS Y ADULTOS

Poderoso reconstituyente para combatir Raquitismo, Escorbutismo, Anemia, Agotamiento de fuerzas, tomar CALCISAL = PRODUCTO NACIONAL Laboratorios CALVO. De venta en Farmacias y Centro Farmacéutico

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES; PENARANDA DE BRACAMONTE y ZAMORA

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro 3 % anual. Imposiciones a seis meses 3,60 % —. Imposiciones a doce meses 4 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrás; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esparabé Arteaga, D. Euliberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borroguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y don Martín Tapia López

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000. RESERVAS " 1.000.000

CASA CENTRAL; SALAMANCA.—ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona. Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao. Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián. Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón. Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 " b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3,60 " 100 " Imposiciones a seis meses..... 4 " 100 " Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "

Reglrán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Grandes existencias y variado surtido. ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031. Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

Anoche, en el Ayuntamiento

El señor Iscar expone cuál es el déficit real del Presupuesto de 1934

Bajo la presidencia del alcalde, Miguel Iscar, se reunió el pleno de la Corporación Municipal.

Asistieron los concejales señores Cuesta, Tavera, Franca, Delgado, Andrés, García Romo, Buxaderas, Martín, Alfara, Viñuela, Herrera, Cuadrado.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se dió lectura y la Corporación quedó enterada de la resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, autorizando el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1935, que asciende a 3.842.249 pesetas con 95 céntimos.

A continuación se dió lectura de las siguientes resoluciones del ilustrísimo señor delegado de Hacienda: desestimando la reclamación formulada por D. Juan Arozana, gerente de la nueva Sociedad General de Construcción limitada en liquidación; desestimando la reclamación formulada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, contra el arbitrio sobre incremento del valor del terreno; desestimando la reclamación formulada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, contra la exacción de derechos y tasas por suministro de agua; estimando la reclamación formulada por la Cooperativa de los ferroviarios del Oeste contra la ordenanza "Reconocimiento sanitario de carnes foráneas"; estimando la reclamación formulada por la Unión de Vendedores de Pescados, contra la Ordenanza "Derechos y tasas por la inspección y reconocimiento sanitario de pescados y corderos; estimando la reclamación formulada por la Asociación de Bares y Cafés contra la Ordenanza "Vigilancia de establecimientos públicos".

Quedó enterada la Corporación de una resolución del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en el expediente de expropiación forzosa de las fincas números 31 y 33 de la calle del Doctor Riesco, propietarios don Félix Carbajosa Rico y don Antonio Carbajosa Hernández.

Fue leído un acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, desestimando las instancias de éste y otros 28 Ayuntamientos de la provincia interesando la reducción o supresión de los recargos transitorios que sobre las contribuciones territorial, rústica y urbana e industria y de Comercio estableció en sus artículos primero, segundo y tercero de la Ley de 11 de Marzo de 1932.

Se aprobó la relación de "Obligaciones reconocidas y no satisfechas" y de "Los derechos liquidados y sin realizar" redactados por el departamento de Intervención con relación al 31 de Diciembre de 1934 que como resultados, una vez aprobadas por su excelencia deben comprenderse en el presupuesto para el ejercicio actual.

El señor Iscar dice que las resultas del ejercicio de 1934 pueden cifrarse en lo siguiente:
Gastos 2.115.000 pesetas
Ingresos ... 1.555.000 pesetas
Por lo tanto, la diferencia o déficit habido en el Presupuesto de 1934 asciende a 560.000 pesetas.

Es posible que estas cifras añaden respondan técnicamente y reflejen la realidad de los datos suministrados a la Intervención; pero, desde luego, estimo que deben ser objeto de un examen más detenido.

Digo esto, porque es lo cierto que la Corporación municipal no puede admitirlas como expresión exacta del déficit real del Presupuesto, entendiendo por tal la totalidad de las cuentas, facturas, etc., que los acreedores municipales pueden reclamar con justo título de tales.

Por ejemplo, en la relación de resultas presentadas se observan a simple vista algunos errores. Por lo que a don Sebastián Nieto se refiere, la cantidad que realmente se le adeuda es superior a 460.000 pesetas a la figurada como resultas; la diferencia existente entre lo consignado en resultas y lo que se debe a la Nueva Sociedad General de Construcciones es de 148.000 pesetas; figura como deuda de la Electrica de Salamanca 115.000 pesetas y la deuda verdadera es de 284.000 pesetas. Al mismo tiempo obran en Intervención numerosas facturas no pagadas cuya cantidad montará la cifra de 30.000 pesetas y falta también la liquidación de intereses a los acreedores municipales que tienen derecho a percibirlo por sus cuentas atrasadas.

Como se ve, este resultado empeora aún más la situación de la Hacienda municipal. Estas 560.000 pesetas que se hacen figurar en resultas como déficit del año 1934, se elevan, por los datos aducidos, a 1.350.000 pesetas; cantidad ésta que se refiere únicamente a los acreedores más importantes de la Corporación y que resultará aumentada en cuanto fijen definitivamente los saldos de otros acreedores.

Hay que tener en cuenta, además, que lo mismo que sucede con los gastos, sucede con los ingresos, pues tal vez no podrán hacerse efectivos algunos de los que en resultas se consignaron, tales como el impuesto sobre las Sociedades Anónimas, las 87.000 pesetas que adeuda el Estado por las obras ejecutadas en el Cuartel de la Guardia civil y otras. Yo cifro esta cantidad alrededor de pesetas 1.576.000.

Con esto—continúa diciendo el señor Iscar—no he pretendido poner en evidencia ni censurar a las oficinas de la Intervención Municipal, pues ya sé que tal vez no figuren en ella, por la forma en que se realizan estos servicios, todos aquellos acuerdos del Ayuntamiento que implican gastos presupuestarios; lo que sí he pretendido es hacer notar la forma anómala del funcionamiento de estos servicios y cuál es la verdadera situación del Ayuntamiento, que, ateniéndose a las cifras de resultas, pudiera parecer engañosa a las gentes.

Termina el señor Iscar afirmando que este funcionamiento anómalo de la Intervención y Depositaria municipal y que, sin demostrar por ello desconfianza en la honradez y actividad de los funcionarios, ha dispuesto la adopción de medidas encaminadas a obtener en aquellas oficinas un régimen que permita en todo momento saber con exactitud y rapidez cuál es la verdadera situación económica del Municipio.

Comisión de Obras
Se autorizó a don Juan Taramo

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

CONCURSO-OPOSICION PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO
100 plazas con 4.200 pesetas anuales
Presentación de instancias hasta el 19 del actual. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad desde diez y seis años. Los exámenes en la segunda quincena del mes de Marzo
Preparación por don José Ocaña, del Cuerpo Administrativo del Catastro y D. Alfredo Aisa, de Cuerpo general de Hacienda
Para informes y contestaciones al programa, dirigirse a Pozo Hillera, 13, bajo, donde queda abierta la preparación. Horas de siete a nueve de la tarde.

La pila seca **PERTRIX** es la mejor por su rendimiento y economía.



OPOSICIONES AUXILIARES CATASTRO 4.200 PTS.
100 plazas convocadas (Gaceta 9-2-35). Exámenes en el mes de Marzo. Presentación de instancias hasta el día 20 del actual. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparación a cargo del personal facultativo de Catastro. Comienzan las clases el día 16

GABINETE « CERES » - Meléndez, 19. - Salamanca

Universidad de Salamanca

SECRETARIA GENERAL
Negociado de Títulos

Se hallan en este Centro, a disposición de los interesados o personas que les representen, los Títulos de los señores siguientes, diligenciados de "definitivos" por el Ministerio de Instrucción Pública:

Licenciado en Filosofía y Letras, don Enrique Martínez Chalón.
Licenciado en Derecho, don José de Vargas Sánchez.
Licenciado en Medicina, don Joaquín Vara Sánchez.
Licenciado en Medicina, don Marcelino Guevara Rodríguez.

De interés para el Magisterio

Se convoca a los maestros de Salamanca y su provincia, no favorecidos con el reciente decreto, convocatoria de cursillos, a una reunión que tendrá lugar el domingo, 17 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Salón Ideal, a fin de darse a conocer las gestiones realizadas por esta Comisión.

Salamanca, 13 de Febrero 1935. Por la Comisión, Ribón.

Carta de Londres

DESPUES DE LA CONFERENCIA

En nuestra crónica anterior nos permitimos un anticipo objetivo sobre lo que iba a ser la conferencia de Londres. Entonces expusimos el punto de vista que a nuestro juicio iba a sostener la diplomacia británica, y ahora podemos decir que no nos hemos equivocado.

Inglaterra ha sostenido su posición de noble equilibrio que seguramente estimará Alemania en su respuesta. Hay que sospechar los tonos cordiales. La civilización trata de defenderse, contra la incivildad económica que precipita al mundo hacia el espantable "sobra mucha gente", que es origen de todas las tergiversaciones con que se retuercen los análisis que objetivamente se enfocan hacia los orígenes de la crisis universal y del paro obrero, vértice del hambre que aúncina y deforma los márgenes sociales.

Inglaterra quiere la paz, pero la Gran Bretaña sabe que en política internacional la está reservado un puesto fundamental. En cierto modo y dadas sus condiciones geográficas, Inglaterra está llamada a constituir el eje de cualquier contienda. Por lo pronto los gastos militares y aéreos han sido aumentados en 39.600.000 libras. Preveer, es gobernar.

Después de la conferencia Franco Inglesa, el señor Grandi, embajador de Italia, ha visitado, en el Foreign Office, a sir John Simon. Por lo visto en la entrevista el embajador italiano se ha limitado a exponer el punto de vista político de su país, con relación a las cuestiones internacionales que se tratan en la conferencia Flandin - Laval - Simón, expresando particularmente el deseo italiano de que se simplifique en lo posible el mecanismo de los Pactos, a fin de que puedan ser reunidos eventualmente en un sólo instrumento diplomático.

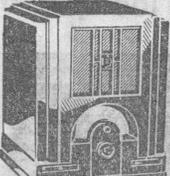
En resumen, la conferencia de Londres promete optimistas resultados en la política pacifista de Europa, como ha dicho el propio sir John Simon en el banquete que anualmente se celebra en la Cámara de Comercio Británica: "Creer haber trabajado, no solamente por el bienestar de Francia y de Inglaterra, sino por el bienestar del mundo entero y de la paz". Ha dicho más; ha dicho, que "la obra que se ha efectuado en Londres, no va contra ningún país". De antemano sabemos nosotros que la conferencia londinense iba a ser un modelo de diplomacia. La tela y la diplomacia, inglesa, es inmejorable.

TOMAS REV
Londres, Febrero 1935.
(Prohibida la reproducción).

Almacenes de Ultramarinos y Colonias
Viuda de A. Moretón - Salamanca
Avenida de Canals, 59 (Carretera Estación Ferrocarriil)

Ventas al por mayor y menor
Esta casa no tiene sucursales, desarrollando todos sus negocios exclusivamente en sus locales
Avenida de Canals, 59

BURRO GARARON, raza leonesa, de treinta y dos meses, talla 1,50 metros, negro peceño, se vende. Dirigirse a José Junquera Alvarez, Apartado 8, Medina del Campo.



TELEFUNKEN
El mejor receptor del mundo.
Pida una demostración en **ALMACENES**
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 33 y 34

EL DOCTOR
J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30
Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES
Instancias hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

SUCESOS LOCALES

UN VALIENTE
En la Comisaría de Policía, se presentó ayer, la joven de veintitrés años, Cammen Torres González, que vive en la calle de Cañizal, número 2, denunciando a José Ruiz de Prado, por haberla hecho objeto de malos tratos.

Efectivamente, en la Casa de Socorro, Cammen, tuvo que ser asistida de erosiones en el antebrazo derecho y una herida incisa en el pie izquierdo.

Las diligencias instruidas se remitieron al Juzgado municipal.

POR PRODUCIR DAÑOS CON UN CARRO
Alejandro Llanos Villar, ha presentado una denuncia contra Marcelino Santiago, porque un carro de éste, había producido algunos daños en la fachada de la casa del denunciante.

UN IRASCIBLE
En la Plaza del Mercado, originó un alboroto, Tomás Rodríguez Pascual, el cual fué llamado al orden por los guardias municipales, de servicio en dicho lugar. Tomás, lejos de atender los requerimientos que le hizo la autoridad, se insolentó con los guardias, que se vieron precisados a llevarlo a la Comisaría de Policía, donde fué cursada la correspondiente denuncia.

HERIDO CASUAL
En la Casa de Socorro, fué curado Francisco López, que vive en la calle de la Luz del barrio de los Pizarrales, de una herida contusa en la mano derecha, que se produjo casualmente.

PARA ELLAS
Vuestra silueta
La silueta perfecta de la mujer no estriba precisamente en tal o cual grado de esbeltez. Existen, detalles, a veces muy insignificantes, que quitan armonía a la más perfecta silueta.

Algunas mujeres poseen un cuello excesivamente corto y demasiado grueso. Esto da a la silueta femenina una apariencia tosca y pesada, muy desagradable, sobre todo, si la interesada no se preocupa de disimular en lo posible este pequeño defecto, adoptando un corte de pelo apropiado.

Las mujeres que poseen este tipo de cuello, están en peligro constante de ver el óvalo de su cara desfigurado por la sotabarba. Estas mujeres no deberán jamás escatimar sacrificios o esfuerzos si desean evitarse la pena de este nuevo mal.

Es indudable que los cuellos cortos son los más propensos a la sotabarba, y de esos pliegues horizontales a los que llamamos vulgarmente "collares de Venus".

Por otra parte, los cuellos cortos tienen marcada tendencia a las arrugas: así es que muchas veces antes de la madurez, presentan ese aspecto ajado y flojo, sólo atribuible a la ancianidad.

Se hace preciso, pues, buscar el medio de adelgazar los cuellos demasiado cortos y gruesos, basándose en los métodos científicos.

En primer lugar hay que observar la constitución general de la persona y averiguar si el grueso del cuello obedece a un principio de obesidad general; es decir, si la cifra de peso ha rebasado los límites marcados para la edad y la estatura. Si es así, hay que sujetarse a una dieta reductora, excluyendo de las comidas todos aquellos alimentos que contengan grasa.

El exceso de grosor del cuello puede obedecer también a alguna degeneración en alguna de las glándulas vitales; y en este caso, solamente un médico puede indicar el tratamiento que deberá seguirse.

VIAJES
Han llegado:
De Madrid, la señora doña Carmen García de Revuelta.

—Del mismo lugar, el catedrático y ex diputado de las Constituyentes, don Gabriel Franco.

ENFERMOS
Se encuentra enfermo desde hace tiempo y de alguna gravedad, el acreditado industrial de esta plaza, don Manuel Marcos García, al que deseamos un rápido restablecimiento.

FALLECIMIENTOS
El pasado martes falleció en Ciudad Rodrigo, a la edad de treinta años, la distinguida señora doña Angeles Morín García, esposa de nuestro buen amigo, el Interventor de la Sucursal del Banco del Oeste en aquella ciudad, don Antonio Blanco Hernández.

La finada, modelo de virtudes, bondadosa, afable y de trato exquisito, gozaba entre sus convecinos de la general estimación y del aprecio de cuantas personas la trataron. Su muerte ha sido muy sentida.

A su desconsolado esposo, don Antonio Blanco Hernández; hijos: Antonia, Angeles y Faustine; Bernardino Blanco Morín; padres: don José y doña Ramona; hermanos: Josefá, Teresa, Leonidas y

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para cien churos holgones, en la finca Espino Arco. Para tratar, con la Junta de la Comunidad, en la finca, o en Taadágula. 3-2

SE VENDE un carro nuevo tipo Valenciano, con cajón y muelles, eje de acero y de aceite, con arcos y caballo. Todo junto o separado. Para tratar, Vanillas, número 10. 8-2

SE VENDE UNA CASA, sitio céntrico, produciendo un trece por ciento al capital. Para tratar, Agencia de Negocios, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca. 2-2

SE VENDE una casa de reciente construcción, en el Alto Cruz de Antón, calle V. Macías (frente a la familia Piqueta). Para verla, de diez de la mañana a tres de la tarde. 4-1

SE TRASPASA bar - cervecería, en condiciones inmejorables, con buena clientela y mejor sitio de la capital. Informes, Manuel González, Canteros, 6. 3-3

SE ARRIENDA un piso de plantabaja en el Paseo de Torres Villarreal, número 8. Informarán, en el mismo. 3-3

SE NECESITA señorita para visitar comercios y plaza de abastos de esta capital, fácil asunto. Informarán, Agencia de Negocios, Plaza de San Julián, 8. 2-2

TIENDA PLAZA MAYOR, amplia, con sótanos, entrada independiente, se traspasa con o sin género. Informes, Jesús Rodríguez, agente comercial, Paseo de Cannalejas, 69. 5-3



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Vuestra silueta
La silueta perfecta de la mujer no estriba precisamente en tal o cual grado de esbeltez. Existen, detalles, a veces muy insignificantes, que quitan armonía a la más perfecta silueta.

Algunas mujeres poseen un cuello excesivamente corto y demasiado grueso. Esto da a la silueta femenina una apariencia tosca y pesada, muy desagradable, sobre todo, si la interesada no se preocupa de disimular en lo posible este pequeño defecto, adoptando un corte de pelo apropiado.

Las mujeres que poseen este tipo de cuello, están en peligro constante de ver el óvalo de su cara desfigurado por la sotabarba. Estas mujeres no deberán jamás escatimar sacrificios o esfuerzos si desean evitarse la pena de este nuevo mal.

Es indudable que los cuellos cortos son los más propensos a la sotabarba, y de esos pliegues horizontales a los que llamamos vulgarmente "collares de Venus".

Por otra parte, los cuellos cortos tienen marcada tendencia a las arrugas: así es que muchas veces antes de la madurez, presentan ese aspecto ajado y flojo, sólo atribuible a la ancianidad.

Se hace preciso, pues, buscar el medio de adelgazar los cuellos demasiado cortos y gruesos, basándose en los métodos científicos.

En primer lugar hay que observar la constitución general de la persona y averiguar si el grueso del cuello obedece a un principio de obesidad general; es decir, si la cifra de peso ha rebasado los límites marcados para la edad y la estatura. Si es así, hay que sujetarse a una dieta reductora, excluyendo de las comidas todos aquellos alimentos que contengan grasa.

El exceso de grosor del cuello puede obedecer también a alguna degeneración en alguna de las glándulas vitales; y en este caso, solamente un médico puede indicar el tratamiento que deberá seguirse.

ANIVERSARIOS
Un año se cumple pasado mañana de la muerte de la distinguida señora doña Concepción Laporta, esposa de nuestro buen amigo don Angel Muñoz Isidro, e hija política del prestigioso comerciante de esta plaza, don Primitivo Muñoz.

El recuerdo de las bondades y virtudes que adornaban a la finada se mantiene como el primer día de su muerte, entre las numerosas amistades que conocieron de la sencillez y vida ejemplar de la señora Laporta, dedicada por entero a practicar el bien y al cuidado de su hogar.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión sincera de nuestro pésame a su esposo don Angel Muñoz Isidro; hijos: Primitivo, María de los Dolores y María de la Concepción; madre, doña Rosario Girón, viuda de Laporta; padre político, don Primitivo Muñoz; hermanos: doña Luisa, don Ramón y don Jesús; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás estimada familia.

—Equipos novios, Casa Viñuela.

ISABEL PELETERA
Ribera del Puento, 4
SALAMANCA

CAJAS DE CAUDALES. A prueba de robo, fuego, taladro y soplete. En todos los tamaños.—**CASA MINAMBRES.** Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

ACEITE, litro. 1,55 ptas.
ACEITUNAS, kg. 0,70 »
ACEITUNAS Manzanilla, kg. . . 1,10 »
ALUBIAS blancas, kg. 0,80 »
ALUBIAS color, kg. 0,65 »

CASA MORETON
Zamora, 35 Teléfono 1932

Santiago Hernández Marín
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
RUA, 12. - Teléfono 2189

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

HERNIADOS

Cúrense como estos señores

Madrid, 4 Enero de 1935.—Sr. D. C. A. BOER, especialista ortopédico.—Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces Aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda, su afmo. s. s. Florencio García, Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).

Reinosa, 3 de Noviembre de 1934.—Sr. D. C. A. BOER, especialista ortopédico.—Muy señor mío: Puede usted poner en conocimiento de los que padecen hernias que, con el uso de sus acertados aparatos C. A. BOER, que me aplicó según su alabado Método, me hallo curado de la hernia que padecía desde varios años y que amargaba mi vejez, pues, como usted sabe, he cumplido mis setenta y cuatro años de edad. Queda de usted su muy agradecido y s. s., Julián Abad Sales, Quintanar, número 4, 2.º Reinosa (Santander).

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER, será para usted como un bálsamo, una liberación, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

Benavente, jueves, 14 Febrero, Hotel Mercantil.
Zamora, viernes, 15 Febrero, Hotel Suizo.
SALAMANCA, sábado, 16 Febrero, HOTEL TERMINUS.
Medina del Campo, domingo, 17 Febrero, Fonda Castellana.
Valladolid, lunes, 18 Febrero, Hotel Inglaterra.
Madrid, martes 12, miércoles 13 y jueves 14 Febrero, Hotel Inglés, calle Echegaray, 8 y 10.
C. A. BOER, especialista herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA

LOS JEFES DE MINORIA SE REUNIRAN HOY CON EL SR. ALBA PARA TRATAR DEL TESTIMONIO DEL ALIJO DE ARMAS

El Parlamento aprobó ayer el dictamen elevando a 15 céntimos el precio de los periódicos, que comenzará a regir el 1.º de Julio

Se ha añadido un artículo adicional y se pedirá "quorum," para su aprobación definitiva

ENTRE MAR Y CIELO

El dirigible norteamericano «Macon» sufre una avería y se hunde en el mar a poca distancia de San Francisco de California

Excepto dos tripulantes, todos los demás fueron salvados por barcos de guerra.—El «Macon» estuvo luchando más de veinticuatro horas con una terrible tempestad

San Francisco. — Como habían anunciado las primeras noticias, el dirigible norteamericano «Macon», había hecho saber por Radio, que había sufrido una grave avería, y que veía obligado a descender a gran velocidad sobre el mar, a unos 160 kilómetros al Sur de San Francisco.

Rápidamente salieron cinco navíos de guerra de la costa, hacia el lugar probable de enredaje del dirigible.

Este, al chocar con la superficie del mar, se partió en dos, lanzando al agua a su tripulación. Afortunadamente los barcos de guerra, echaron rápidamente al mar sus botes y han podido ser recogidos 81 de los 83 tripulantes del «Macon».

Faltan el operador de la Radiografía y el camarero.

Entre los supervivientes figura el oficial comandante Wiley, único superviviente del «Akron», destruido por un incendio, como se recordará, en el mes de Abril de 1934, cerca de Nueva Jersey.

Faltan toda clase de detalles sobre el origen de la catástrofe; pero parece que se produjo una violenta explosión en la parte de popa, lo que produjo la inestabilidad del dirigible y su caída al mar.

COMO OCURRIÓ EL DESASTRE

San Francisco (California). — Ocho millones de dólares que costó el dirigible «Macon», se perdieron anoche a cien millas al Sur de San Francisco, cerca de Point Sur. Ochenta y un hombres de la tripulación, han podido salvarse. Dos faltan. Los cruceros «Richmond», «Concord» y «Cincinnati», han recogido 64, 11 y 6, respectivamente, según comunican por Radio.

El «Macon» estuvo volando más de veinticuatro horas, luchando

contra una tempestad espantosa, antes de que ocurriera el desastre. Había dejado el aeropuerto cerca de San Francisco el lunes, para unirse con treinta y cuatro unidades de la Marina naval, con el fin de participar en las operaciones de la Semana de Defensa Nacional.

Los familiares de los tripulantes del «Macon», se encontraban en el aeropuerto de Sunnyvale, esperando ansiosamente noticias, cuando se les comunicó que casi todos se habían salvado. Muchas mujeres cayeron entonces de rodillas, orando y cantando himnos religiosos.

COMUNICADOS DEL COMANDANTE DEL «MACON» Y DEL DE LA FLOTA NAVAL

Washington.—El comandante del «Macon», Herbert Wiley comunicó al Departamento de Marina: «Yo pensaba que el timón de elevación no funcionaba, ya que el dirigible se inclinaba y se elevaba rápidamente.

Mandé entonces que se echara lastre y el combustible de los depósitos de popa en medio de la nave.

Esta cayó entonces primero de popa y todos se agarraron a los botes de goma salvavidas, viendo finalmente la nave hundirse en el mar. La disciplina fue excelente».

«El presidente de la Cámara de Representantes del Comité de Investigación de Aviación, señor Siroych, ha anunciado, que una encuesta va a abrirse inmediatamente.

El comandante de la flota naval, almirante Reves, envió un mensaje al Departamento de Marina, diciendo: «Según se puede determinar actualmente como lo más probable, el «Macon», se ha hundido a 257 brazas y no se puede pensar en intentar recuperar los restos de la nave naufragada».

PARLAMENTARIAS

El testimonio sobre el alijo de armas y una proposición, no de ley, referente a la masonería y el Ejército

REUNION DE LA MINORIA NACIONALISTA VASCA PARA TRATAR DEL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—En el Congreso se reunió esta mañana la minoría Nacionalista Vasca, que se ocupó del testimonio sobre el alijo de armas. Como la reunión de jefes de minorías, no se celebrará hasta mañana dicho día volverán a reunirse.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

También se reunió la Comisión de Agricultura, que examinó, dictaminando hasta el artículo 42 del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos. Se introdujeron algunas modificaciones, siendo la principal, relativa a los arrendamientos colectivos, que sólo tendrán preferencia cuando afecten a fincas propiedad de los Municipios o del Estado.

Se acordó asimismo, crear una nueva figura de explotación mixta de individual y colectiva. También ésta tendrá preferencia a la individual pura. Por tanto, para las fincas del Estado o del Municipio, el orden de preferencia será: Primero, Arrendamientos colectivo por el sistema puro. Segundo, Arrendamientos mixtos. Tercero, Arrendamiento individual.

La Comisión examinó un escrito del grupo vitivinícola, en que solicita modificación del dictamen emitido por esta Comisión, en 5 de Diciembre del año anterior, sobre el régimen del mercado de alcohol.

Se acordó nombrar una ponencia, integrada por los señores Virgill, Martínez Morentin y Fernández Castillejos, que informaran mañana mismo, proponiéndose la Comisión dar dictamen el mismo día. La Comisión estudia el asunto con la máxima urgencia e interés.

La Comisión piensa insistir, según nos manifestó su presidente, señor Alvarez Mendizábal, cerca del presidente de la Cámara, para que se celebren sesiones nocturnas, que permitan avanzar en la discusión de los proyectos.

También se reunieron esta ma-

ñana, tres miembros de la Comisión de Agricultura con otros tres de la de Presupuestos, para examinar los proyectos de Ley sobre autorizaciones de trigos y patrimonio forestal.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS ...

Madrid.—El representante de la minoría republicana conservadora, en la Comisión de Gobierno interior, señor Bravo Ferrer, ha manifestado que ha suscrito la ponencia del señor Royo Villanova, respecto a las dietas de los diputados socialistas, la cual pasa a ser dictamen.

Por lo tanto, la proposición del representante de la CEDA, queda como voto particular.

LA MASONERIA Y EL EJERCITO

Madrid.—El diputado señor Cano López, ha presentado a las Cortes, una proposición que firman sus compañeros de minoría, que dice así:

«Los diputados que suscriben, ruegan a la Cámara, se sirva acordar sea urgentemente sometida a su deliberación, la proposición, no de Ley, que referente a la masonería y el Ejército, fue sometida a la Mesa en fecha 6 del actual».

LAS CONFERENCIAS DEL SENOR LERROUX

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros fue preguntado esta tarde por los informadores acerca de si había celebrado alguna nueva conferencia con el señor Gil Robles. Contestó negativamente. También negó que fuera a celebrar conferencia alguna en el día de mañana.

EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—La minoría de Unión Republicana, en su reunión de hoy, ha acordado que no existe materia delictiva que pueda deducirse para alguna personalidad política del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial, señor Alarcón, en lo que se refiere al alijo de armas.

Igual acuerdo ha adoptado la minoría republicana conservadora.

PROPOSICION DE LEY

Madrid.—Se ha presentado a la Cámara, firmada, en primer término, por el diputado señor Julián Gil, la siguiente proposición de Ley:

«Artículo único. — Se hace extensiva a todos los tenientes, alféreces y sus asimilados de las distintas armas y cuerpos del Ejército, la Ley de 9 de Marzo de 1932, por la que se conceden beneficios para el retiro a los de igual empleo de la escala de reserva de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros y a los de la suprimida escala de reserva retribuida de los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército.»

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Se ha reunido la minoría Agraria, bajo la presidencia del señor Royo Villanova.

Expuso el señor Velayos la proposición, no de Ley, que tiene presentada para que el ministro de Agricultura vea el medio de impedir los estragos que en el precio del trigo ha producido su último decreto, acordando la minoría aprobar estas manifestaciones y solidarizarse totalmente con el señor Velayos.

LOS AGRARIOS Y EL ALIJO DE ARMAS

Madrid. — El señor Martínez de Velasco dijo que aunque él no había asistido a la reunión de la minoría cuando se trató del asunto del alijo de armas, suponía que no se habría adoptado acuerdo, porque no tratándose de un asunto de política del partido y como la minoría no es excesivamente numerosa, se entregaría el testimonio a todos los diputados para que cada uno pudiera estudiarlo detenidamente, quedando en libertad de conducirse cada uno en el salón de sesiones como marcarse su criterio.

Consejo de guerra contra cuatro guardias civiles

A dos se les condena a reclusión perpetua, y a seis meses y un día de arresto, a los otros dos

Oviedo. — Hoy se ha celebrado un nuevo Consejo de guerra, cuyos procesados son una clase y tres números de la Guardia civil. El

juez instructor lo ha sido el teniente del mismo cuerpo de la Guardia civil, don Manuel Cantos Freire, actuando de fiscal el señor Acedo.

Los procesados eran: El subayudante, José Almguera Hornero, y los guardias Jesús Cabezas Fernández, José Alvarez Miguel e Indalecio Real Ortiz.

Se les acusa de no haber hecho la defensa debida del puesto de Olloniego que en la noche del 4 al 5 de Octubre fué atacado por los revolucionarios con fuego de fusilería, bombas y dinamita, entregándose los guardias después de una resistencia frente a los revolucionarios.

El brigada, señor Manzanares, que era el que mandaba aquella noche las fuerzas, resultó tan gravemente herido, que trasladado al Hospital de Oviedo, falleció.

El subayudante y los guardias que quedaban se rindieron, apresados por los revolucionarios. Una vez en poder de los rebeldes, el guardia Alvarez Miguel, se fugó, poniéndose al servicio de las fuerzas gubernamentales. No lo hicieron así los demás y el fiscal por esta causa, pide para el jefe del destacamento, un año de arresto por no haber sabido organizar la defensa y la pena de reclusión

perpetua para los guardias Cabeza y Real Ortiz. Para el otro guardia, que fué el que se escapó de los rebeldes, solicita el fiscal un año de arresto.

Informaron a continuación los defensores, jefes y oficiales del Ejército, que rechazaron las imputaciones que se hacen a sus defendidos y piden para ellos la absolución.

Reunido el tribunal, no se ha hecho pública la sentencia, pero según nuestras noticias, es de reclusión perpetua para los dos guardias citados, o sea, Cabezas y Real Ortiz, y a seis meses y un día de arresto, para el subayudante Almguera y para el guardia Alvarez Miguel.

La Bolsa

Madrid. — Las cotizaciones de hoy en el mercado de divisas extranjeras han sido las siguientes:

- Francos, 48,40.
- Libras, 36,00.
- Dólares, 7,40.
- Belgas, 171,62.
- Suizos, 238,12.
- Marcos, 2,93.
- Pesos argentinos, 1,83.
- Escudos, 032.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

El ministro de Agricultura al discutirse una proposición, se ocupa de la situación actual del problema del trigo

FUE APROBADO EL DICTAMEN SOBRE EL AUMENTO DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS A 15 CENTIMOS, QUE COMENZARA A REGIR EL 1.º DEL VENIDERO MES DE JULIO

Los señores Casas y Calvo Sotelo consumen un turno en contra del proyecto de Bases para la Ley municipal

Madrid.—A las cuatro y cuarto, abre la sesión el señor Alba.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gobernación. Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

APROBACION DE DICTAMENES

Y es aprobado, definitivamente, el proyecto de Ley, cediendo al Ayuntamiento de Murcia, el cuartel de Garay.

La PRESIDENCIA concede la palabra al señor García y Bravo Ferrer, conservador, para hacer una manifestación. Este diputado pronuncia breves palabras que no se oyen desde la tribuna.

Sin discusión, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Estado, acerca del proyecto de Ley regulando todas las exenciones, impuestos, derechos y demás facilidades concedidas al Cuerpo diplomático acreditado en España.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Trabajo, sobre proyecto de Ley ratificando el Convenio relativo a las Oficinas de Colocación Retribuida, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en el año 1935.

El SR. ALVAREZ VALDES, liberal demócrata, lamenta que se sometan a la discusión de la Ce-

mara, estos dictámenes sin el necesario examen.

La PRESIDENCIA advierte al orador, que si lo desea, será retirado de discusión este dictamen.

El SR. ALVAREZ VALDES: Lo considero indispensable.

La PRESIDENCIA suspende esta discusión.

LAS BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Se somete a la deliberación de la Cámara el dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de Ley de Bases para la Ley municipal.

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, consume un turno en contra.

De los gobernantes de la República que han pasado por el ministerio de la Gobernación, dice, el primero que se ocupó del problema municipal, fué el señor Martínez Barrio. Después, puso mano en él, el señor Salazar Alonso, con un criterio puramente personal. Este proyecto no es original, sino es reproducción de retazos de todos los proyectos que se trajeron a Cortes anteriores y predomina el Estatuto municipal de la época de Primo de Rivera.

En el proyecto se dá cuenta preferencia a la autonomía municipal, pero si se estudia a fondo, se advierten las ingerencias del Poder central, de modo que es un sistema

intermedio que no es autonomista ni centralista.

Estudia los aspectos económicos del proyecto. Para evitar el caciquismo en la vida municipal, hay que vigorizar la intervención del Estado, dando garantías a los funcionarios técnicos municipales que los pongan a cubierto de los atropellos de los caciques.

Este punto de vista no lo resuelve el proyecto.

Otro problema que tampoco resuelve el dictamen, es el de los alcaldes. Si éstos han de seguir siendo representantes del Gobierno, es preciso otorgarles garantías para que no puedan ser utilizados como arma política por los gobernadores y si éste no parece bien, debe desposeerse de ese carácter para tener, ante todo, el de presidentes de la Administración municipal.

El SR. ECHEGUREN, radical, consume el primer turno en pro. Considera necesario que el proyecto tenga las mayores asistencias. Estima de gran oportunidad la presentación del dictamen a la Cámara, por creer indispensable el dotar de un ordenamiento jurídico a las Haciendas locales.

Las luchas políticas impidieron muchas veces fueran realidad proyectos que llevaban la firma de hombres ilustres: Moret, Romano, Canalejas, Maura. Recuerda la discusión tan prolongada que me-

reció el proyecto de Administración local del señor Maura.

Continúa el orador haciendo un examen histórico de los proyectos presentados hasta llegar al Estatuto municipal.

La República, dice, queriendo dar una legalidad a la Administración local, declaró en vigor el Libro segundo del Estatuto. La reforma actual es, pues, de una necesidad y de una urgencia clarísima. Así lo han comprendido numerosas naciones, que en los tres años últimos han elaborado distintas leyes reguladoras de la Administración.

Se muestra conforme con el espíritu y la orientación del proyecto, salvo ligeras cuestiones de detalle, y dice que se ha procurado que no sea la obra de un Gobierno, sino la obra de todos.

El proyecto, ha dicho el señor Casas que no es ninguna novedad. No podía serlo porque se siguen las orientaciones de los estadistas y del espíritu tradicional español. Desenvuelve el espíritu de autonomía y se establece el régimen de carta para cada municipio, para que cada municipio pueda actuar con arreglo a sus propios recursos. Se establecen cuatro categorías y hasta quinientos habitantes rige el régimen de Concejo abierto.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

Examina, por último con gran detenimiento todas las modificaciones introducidas en materia de Hacienda municipal, mostrándose conforme con su orientación.

El SR. CALVO SOTELO, de Renovación Española, consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Compara la frialdad con que se desliza este debate con el apasionamiento con que se discutió en 1907 la Ley de Administración local del señor Maura. Es que, en realidad—dice—ya no caben novedades, después de Estatuto Municipal, ni España disfruta hoy del sosiego que entonces disfrutaba.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pero ahora no hay barrancos del Lobo.

El SR. CALVO SOTELO: No he venido yo a hacer política, pero si su señoría se empeña, tendré que seguirle gustoso.

Continúa el señor Calvo Sotelo y se refiere a las novedades que el Estatuto introdujo, afirmando que en el reconocimiento de la personalidad de los municipios no le alcanza el presente proyecto. Hoy día no caben innovaciones totalitarias en materia municipal. El Estatuto supo recoger casi todas las realidades municipales y la República lo ha reconocido así.

¿Por qué clase de prejuicios —pregunta—se va a hacer ahora una ley nueva, que va a tener que reproducir aquel Estatuto en la mayor parte de su articulado?

Declara que el proyecto no responde, en parte, a la autonomía de los Ayuntamientos, que la Constitución ha confirmado, después de haberla proclamado el Estatuto.

Señala restricciones de la autonomía en materia de ordenanzas municipales, municipalización de servicios, incompatibilidad entre el cargo de concejal y el de diputado. Cree el orador que la excepción que en España se ha hecho con el señor Salazar Alonso debía tener carácter general, como ocurre en Francia, donde M. Herriot hace años que es alcalde de Lyon. Juzga también con una restricción la clasificación que se hace de los Ayuntamientos.

En materia de suspensión de alcalde, se llega a separarlos no sólo de su función gubernativa, sino también de la administración local. Los hechos recientes demuestran que en ciertos casos hay necesidad de hacerlo así, pero esto no se concilia con la autonomía máxima cuando el estado normal desde que advino la República es el estado de alarma.

En el régimen de carta que establece ve también limitaciones a la autonomía, como en muchas normas de Hacienda. En resumen, la nueva ley tiene muchos retrocesos en materia de autonomía municipal en relación con el Estatuto.

Continúa el orador y dice que el proyecto se inspira en la misma democracia del Estatuto y la realidad ha cambiado mucho en estos once años. Se establecen las bases de los Municipios en el sufragio universal, ignorando que no resuelve por completo los problemas políticos. Sostiene que la representación corporativa es compatible con la Constitución y debía incluirse en la administración municipal mediante comisiones que representen los intereses locales. La representación corporativa es necesaria en la vida nacional como muchos reconocen, pero aún es más precisa en la esfera municipal.

Sostiene también la necesidad de la representación proporcional en los Ayuntamientos, porque en ellos no tiene importancia la política, sino la administración de los intereses comunes.

Estima que para las nuevas bases no sirve el sufragio universal; conviene pensar en el gobierno por comisión y por gerente en el sufragio corporativo. Si el proyecto se aprueba tal como se presenta, los Ayuntamientos seguirán ocupándose de problemas públicos y yo, como diputado y como ciudadano, seré el primero en lamentarlo.

Al terminar su discurso, los señores de la derecha aplauden al señor Calvo Sotelo.

LA PRESIDENCIA suspende esta discusión.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio que fija el precio de los periódicos.

En votación nominal se rechaza por 132 votos contra 12, la enmienda del señor Valentín, que quedó ayer pendiente de votación e inmediatamente queda aprobado el artículo segundo.

El SR. MINONES, de Unión Republicana, defiende una enmienda al artículo tercero pidiendo que sea otorgada a los vendedores una prima del 30 por 100 del precio de venta.

(Entra el jefe del Gobierno).

También se pide un 10 por 100 para redactores y personal administrativo.

El SR. SIERRA RUSTARAZO, de la Comisión, aunque encuentra justo lo que se pide, entiende que no puede aceptarse porque el haberlo supondría la fiscalización diaria de la tirada y de la actuación de la empresa.

La comisión aceptará toda pretensión que no coarte la libertad comercial de las empresas.

Rectifica el SR. MINONES e insiste en que su propuesta no supone intervenciónismo alguno. Basta con que redactores y empresas se pongan de acuerdo.

De todo esto se deduce que vosotros protegéis a las empresas y les concedéis todo con menos precio del personal que es quien en realidad hace el periódico.

Termina pidiendo votación nominal, y la enmienda es rechazada por 114 votos contra 15.

Se acepta una enmienda del señor Miñones en el sentido de que el nuevo precio de venta de los

El homenaje a los que ocuparon Iñi



El alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, con el Gran Visir, el general Capaz y los tres condecorados con motivo de la ocupación de Iñi, durante el desfile de las tropas, en Tetuán

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES LLEVARA AL PROXIMO CONSEJO EL PROYECTO DE LEY SOBRE LAS FIANZAS DE ALQUILER

Los Sres. Lerroux y Gil Robles celebraron su nueva y anunciada conferencia en la que trataron de elecciones, del alijo de armas y de otras cosas

A pesar de los rumores que circularon por el Congreso, en esta entrevista no hubo discrepancias

peridicos no empiece a regir hasta el primero de Julio. Se lee una enmienda del señor Comin, tradicionalista, pidiendo que el aumento beneficie a los redactores y demás personal de los periódicos, y la Comisión la acepta en este sentido: las empresas periodísticas deberán tener en cuenta esta elevación para mejorar a sus redactores y obreros. El SR. CANO LOPEZ, independiente, defensor de la enmienda, cree aceptable ese sentido, pero sometiéndolo a los Jurados Mixtos correspondientes, pues en caso contrario no hay medio de regularlo. Cree, por tanto, que debe aceptarse la segunda parte de la enmienda.

Esto nos parece injusto y opuesto al sentido general de la ley. La minoría radical no puede creer que éste sea el criterio agrario del Gobierno. Ha ido sacrificando su doctrina, pero no puede hacerlo hasta ese punto. Por eso votaran en contra. La PRESIDENCIA suspende este debate entre grandes rumores. EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GUERRA Se pone a discusión el dictamen de guerra sobre rehabilitación de los ascensos otorgados en el Ejército desde 1923 pendiente de nueva votación. Queda aprobado.

EL PROBLEMA DEL TRIGO Se da lectura a una proposición no de ley, sobre el problema del trigo. La defiende el SR. VELAYOS, agrario, quien pide que se cumpla la Ley de Tasa del trigo dictada por el actual ministro de Agricultura. Algunas disposiciones, como la orden ministerial dictada en el pasado mes de Enero, han venido a agravar la paralización del comercio de trigos. La orden citada, en realidad, déroga anteriores decretos y no se dice hasta qué punto puede hacerse esto, sin realizar una verdadera transgresión. Expone en tonos generales el problema y termina pidiendo justicia para los trigueros.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA contesta diciendo que él no se aferra a ninguna postura individual. El expone un criterio y la Cámara decide. No tiene inconveniente en reconocer que el señor Del Río adoptó la tasa mínima de 51 pesetas y que él no hizo sino poner mano en los organismos encargados de aplicarla.

El ministro, ante las protestas de los labradores, que no vendían el trigo, discriminó la tasa, pues no podía venderse el trigo de inferior calidad al precio de 51 pesetas, en tanto hubiera trigos de calidad mejor, por eso fijó el tipo máximo en 58 pesetas, y el mínimo, en 47. Considera oportuno subir el precio del pan cuando existe un gran sobrante de trigo.

Un político tiene que enfrentarse con las realidades y afrontarlas como son y como le conviene que sea. No tiene inconveniente en que el tipo mínimo sea de 48 pesetas para los trigos de menos de 75 kilos el hectolitro. Si la Cámara quiere que sea de 50, lo será, aunque creo que esta medida perjudicaría a algunos trigueros. Este es el problema, la Cámara decidirá.

Si la abundancia de cosecha creó este problema, también es cierto que, en definitiva, otorga una mayor holgura al labrador. El ministro ha estudiado un proyecto, ha traído aquí un proyecto de autorizaciones. El ministro no es triguero ni harinero, ni panadero. Solo quiere el bien de España. Este puesto está siempre a disposición de todos. Si se buscan 500 millones para trigo, harán falta 200 para aceite y otros para ésta o aquella industria (Grandes aplausos).

Rectifica el señor Velayos. Algunos diputados popu a res agrarios, le interrumpen, y dicen que se trata de una maniobra política, pero el señor Velayos contesta diciendo, que no pueden referirse a maniobras, cuando la proposición, no de Ley, la han firmado hombres de todos los partidos. El MINISTRO DE AGRICULTURA, insiste en que con el asentimiento de la Cámara, para así descargar su responsabilidad por determinación contraria a su criterio, no tiene inconveniente en señalar el tipo mínimo de 48 pesetas para trigos de 75 kilos de peso por hectolitro.

Respecto de la compra de sobrantes de trigo por el Estado, se muestra contrario a tal determinación, propia del capital privado. El SR. VELAYOS dice que la votación puede ser peligrosa. (El señor Gil Robles, pide la palabra). Ante unas interrupciones de varios diputados, el señor Velayos dice, que si la proposición llevara oculto un fin político, él no la hubiera defendido. La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

La PRESIDENCIA pregunta al señor Velayos si pide votación. El SR. VELAYOS contesta negativamente. El SR. SUAREZ TANGIL pide explicar el voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, pide los nombres de los diputados que firmaron la proposición para conocimiento de los que no la firmaron. El SR. PEREZ MADRIGAL: Ya salió aquello. La PRESIDENCIA: Queda retirada la proposición. Por tanto, no hay que explicar el voto. Se suspende la sesión entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 13 Precio kilo canal

Table with 2 columns: Animal type and Price per kilo. Includes VACUNO (Cebones, vacas, toros, bueyes), CORDEROS (Lechales, machos, hembras), and CERDOS (De Andalucía y Extremadura, blancos y de raza).

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

LA POLITICA

Los señores Lerroux y Gil Robles sostuvieron ayer una conferencia a la que se concede gran importancia

Pero de la que los periodistas no consiguieron referencia alguna

Y A NO HABRA DIFICULTADES PARA LA ELECCION DE PRECIO DE LOS PERIODICOS

MADRID.—En cuanto a los temas legislativos del momento, lo más destacado es que se ha llegado a una fórmula en relación con el dictamen de elevación de precio de los periódicos. Ya no habrá dificultades. Parece que incluso desaparecerá la obstrucción.

LOS SEÑORES LERROUX Y GIL ROBLES CONFERENCIAN

MADRID.—Todos los temas de interés político que llenan la actualidad, fueron examinados durante la conferencia celebrada por los señores Lerroux y Gil Robles en el despacho oficial del primero. La conferencia tenía tanto interés, que a ella se han subordinado, y por causa de ella se han aplazado otras reuniones importantes, como la de los diputados populares agrarios para tratar del tesimonio sobre el alijo de armas, que se celebrará mañana, jueves, y la reunión de jefes de minoría que era natural no se celebrase antes de que fijara su criterio la mas numerosa de la Cámara. Por tanto, aquella otra ha quedado diferida hasta mañana por la tarde.

Todos los esfuerzos realizados para conseguir noticias concretas de la entrevista del jefe del Gobierno con el de la CEDA, fallaron por completo. El señor Gil Robles fué abordado varias veces. Sus contestaciones coincidieron siempre en estos términos vagos: "Cambio de impresión", "cuestiones sin trascendencia", "la cordialidad natural entre nosotros dos".

Y como las preguntas sobre la conferencia fracasaran, se intentaron otras: —¿Cree usted posible una unión de derechas para las próximas elecciones? Y persistió la evasiva: —Para esas cosas de táctica tienen que reunirse todos los organismos del partido, ya que se trata—no lo olviden ustedes—de una confederación española de derechas autónomas.

NO ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA TRATAR DE LA MASONERIA Y EL EJERCITO

MADRID.—El destacado miembro de la CEDA, señor Villalonga, al que se acercaron algunos diputados afines, pidiéndole la firma para una proposición solicitando la urgencia de una anterior ya sobre la mesa, relativa a la masonería y el Ejército, dijo: —A mí eso me parece bien; pero entiendo que no es el momento oportuno para tratarlo. Hay

don Angel Osorio y Gallardo, acompañado de los señores Valle Inclán, Del Río Ortega y Martínez Ruiz (Azorin).

También recibió su excelencia en audiencia militar al inspector de Carabineros, general don Miguel Cabanellas, y al contralmirante de la Armada, don José María Gámez.

LAS VISITAS DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Y DEL CONSERVATORIO

MADRID.—El ministro de Instrucción pública manifestó esta mañana a los periodistas que había recibido la visita de los profesores de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, quienes le expusieron las necesidades que se observan en aquel Centro docente.

El señor Duado les prometió que tan pronto se le permitan sus ocupaciones, girará una visita a dicha escuela, con objeto de cubrir las necesidades que se observen y que sean precisas para conseguir que la enseñanza responda a una finalidad práctica.

Agregó que también le habían visitado los profesores que componen el claustro del Conservatorio de Madrid, que le ofrecieron sus respetos y le felicitaron por su nombramiento de Ministro.

Después de la sesión de Cortes

DICE EL SEÑOR ALBA.—"QUORUM" PARA EL PROYECTO DE PRECIO DE LOS PERIODICOS. LOS JEFES DE MINORIA Y EL ALIJO DE ARMAS

MADRID.—Al terminar la sesión el Presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Mañana, a primera hora, irá el proyecto de Ley Municipal. Después continuará el debate sobre arrendamientos de fincas rústicas y, por último, sesión secreta para discutir la ponencia de la Comisión de Gobierno sobre las dietas de los diputados. Hay dos propuestas: —añadió el señor Alba—sobre este asunto: una la del señor Royo Villanova y del señor Bravo Ferrer, y otra firmada por el señor Rovero.

A las once de la mañana se reunirá la Comisión de gobierno interior, y es posible que una vez estudiadas todas las propuestas que hay sobre el mismo asunto, se reanuden en una. La mesa ha recibido de la minoría de Unión Republicana, que preside el señor Martínez Barrio, una petición de "quorum" para aprobar el Decreto Ley elevando el precio de los periódicos.

Por último, el señor Alba dijo que, como ya era público, mañana, por la tarde, y a las seis y media, se reuniría con todos los jefes de minorías para tratar del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y que aunque hay bastantes proposiciones, no de Ley, para su lectura y discusión con motivo de dicha reunión será difícil ocuparse de ellas en el día de mañana.

Un periodista le preguntó si en esta semana se celebraría alguna sesión nocturna, y el Presidente de la Cámara contestó: —Todavía no hay nada sobre ello, pero de todas formas, los jefes de minorías han de acordarlo con el Gobierno.

Dice el señor Lerroux

Una conferencia, sobre temas políticos, con el señor Gil Robles, y el expediente por el alijo de armas

MADRID.—El jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo, donde celebró una extensa conferencia con el señor Gil Robles. Cerca de las dos de la tarde el señor Lerroux salió de la Presidencia y conversó con los periodistas.

—Lo más interesante que puedo darles es la conferencia que he celebrado con el señor Gil Robles. En ella hemos hablado de cuestiones políticas de interés en el momento presente. Teníamos proyectada la entrevista antes de caer enfermo el señor Gil Robles, y como ya está

restablecido, ayer convinimos celebrar hoy la entrevista. Hemos tratado de todos los asuntos de palpitante actualidad política.

También estubo a verme el Nuncio y como me encontraba confiriendo con el señor Gil Robles no quiso esperarse y yo siento no haber podido conferenciar con él.

También recibí al subsecretario de Guerra, que me ha traído el avance de la combinación de mandos que ayer dejé redactada. Veremos si después de las debidas correcciones la llevo a la aprobación del Consejo de Ministros.

Los informadores pidieron al señor Lerroux que les ampliase la referencia de lo tratado con el señor Gil Robles. —Hemos hablado —contestó el señor Lerroux—de los principales asuntos políticos, especialmente del expediente por el alijo de armas, pero como los partidos que él y yo representamos no han fijado todavía su posición e ignoramos si será coincidente, todo lo hemos aplazado hasta después de la reunión que mañana celebrarán los jefes de minorías con el Presidente de las Cortes.

Asimismo hemos hablado de la necesidad de introducir una reforma, aunque sea muy limitada, en la actual Ley Electoral, para celebrar las elecciones municipales dentro del plazo legal anunciado.

También tratamos de cosas políticas de gran interés, que entran dentro de la intimidad y que por este carácter no pueden darse a la publicidad.

EL DIA EN BARCELONA

El señor Portela Valladares justifica la ocupación momentánea del Parlamento Catalán para alojar los guardias de Asalto y Seguridad llegados a Barcelona

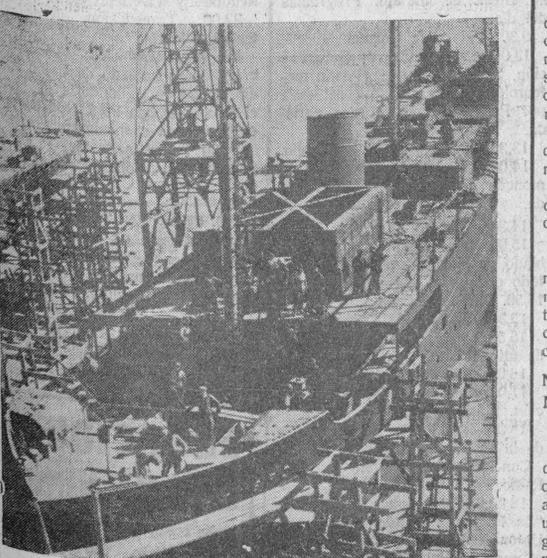
Prestarán servicio en la calle, dispuestos a evitar los atentados y atracos

DICE EL SEÑOR PORTELA.—Barcelona.—El Gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —Ayer llegaron 350 guardias de Seguridad con sus familiares y esto plantea el problema de atender al alojamiento de las fuerzas. No hay ni que decir que éstas vienen a prestar servicio en las calles y evitar los atracos y atentados que se cometen, de suerte que interesa a la ciudad que estas fuerzas hayan llegado y entendiéndolo así, solicité del ministro de la Gobernación que se hiciera cargo de la situación de Barcelona y acudiera en su ayuda para poner término a la constante inquietud que se padece.

El ministro prestó la máxima atención a mi demanda y está dispuesto a dar a Barcelona cuantos elementos necesite para que la tranquilidad sea asegurada en la ciudad. Se está estudiando la construcción de cuarteles donde definitivamente puedan ser alojados los guardias de Seguridad y la Guardia civil llegados últimamente. Esta misma semana, el teniente coronel de Seguridad ha salido para ver si podía encontrar edificios donde poder instalar provisionalmente a estas fuerzas, y por lo tanto, la ocupación de una parte del Parlamento es algo, no ya transitorio, sino simplemente momentáneo.

Nadie más que yo siente respeto por este edificio y por lo que representa, de modo que comparto todo el sentimiento de Cataluña, pero he de advertir que según me ha notificado el oficial mayor del Parlamento, desde el 7 al 28 de

La botadura del «Artabo»



El buque «Artabo», en el que hará su expedición al Amazonas el capitán Iglesias, preparado para ser botado al agua el próximo sábado, en Valencia



Antonio Fuentes, el famoso torero de hace unos lustros, aún tiene arrogancias para actuar en un festival benéfico, que rememore sus gallardías de antaño

NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

EN UNA PANADERIA DE MADRID, DOS PISTOLEROS ATRACAN Y HIEREN A TIROS AL ENCARGADO, LLEVANDOSE 1.800 PESETAS

Hoy se celebrará Consejo de ministros para tratar de unos asuntos pendientes que tiene el Sr. Lerroux

Octubre fué ocupado el Palacio por fuerzas del Ejército, y desde el 29 del mismo mes hasta la fecha, por fuerzas de Seguridad.

Conviene hacer constar, no obstante, que estas fuerzas no han salido de la planta baja del Palacio, que está totalmente desocupado. Creo que dentro de cinco o seis días habrá habilitado algún local y podrán desalojar el Parlamento las fuerzas de Seguridad.

—Hay algo nuevo respecto al nombramiento de magistrados?— preguntó un periodista.

—Cuando el ministro de Justicia estuvo aquí—contestó el señor Portela—me prometió ocuparse de este asunto a su regreso a Madrid, pero como se puso enfermo, no habrá aún tenido tiempo de hacerlo; acerca de esto sólo sé lo que dicen los periódicos.

—Es que los periódicos afirman que estos nombramientos ha de hacerlos el Gobernador general.

—Supongo que sí. Legalmente, así debe ser, porque el Estatuto de Cataluña no ha sido derogado. La Ley de 2 de Enero mantiene en vigor lo que afecta a este particular, y por tanto, los nombramientos ha de hacerlos el Gobernador general, pero yo quiero hablar de ello antes con el ministro y espero la oportunidad de hacerlo.

Es detenida, por ejercer el espionaje, una baronesa

Casablanca.—Comunican de Taza, que en aquella población se ha llevado a cabo una detención que ha producido algún revuelo.

Se trata de una baronesa rusa letona, después del tratado de paz ballarina de ocasión y que ejercía el espionaje.

Se llama Irene de Sirver, de treinta y seis años de edad, y había organizado una agencia de diversiones, de la que se habían servido ya en muchas ocasiones, y desde hace seis meses, muchos de los legionarios que han desertado o intentado desertar últimamente.

Hasta la llegada a Taza del Batallón de la Legión que forma parte de la guarnición en la actualidad, nada se había sospechado de la rusa, que tenía un comercio de quesos en el mercado.

La Policía no tardó después en darse cuenta de la principal parte de la clientela de la baronesa estaba compuesta de legionarios. Una información inmediata demostró que la rusa excitaba a éstos a abandonar su servicio, fugándose a la zona española.

A pesar de su habilidad, no pudo evitar una celada tendida por la Policía y cogida en flagrante delito de excitación a la desertión ha sido encarcelada.

La Policía cree que esta rusa, de cuidado, disponía de cómplices en algunas otras poblaciones de Marruecos, cosa que espera comprobar sin tardanza.

tervención hecha ayer por el señor Madariaga.

El diputado de la Esquerra, don Daniel Mangrane, decía que fué una lástima que la intervención del señor Madariaga, con respecto al proceder de las grandes Compañías, en relación a los retiros de los altos empleados y al despido de los obreros, hubiera ido a última hora con la Cámara desierta, ya que esta cuestión era de una grandísima importancia.

El señor Madariaga demostró que ciertas potentes empresas, ayudadas por el Estado, se aprovechan como pretexto de la revolución de Octubre último, para despedir obreros y a otros quitarles beneficios adquiridos por años de servicios en la empresa. En cambio, hay que tener en cuenta que se asignan retiros fabulosos a los que han ocupado altos cargos.

Esto viene a demostrar lo que tantas veces he sostenido en mis intervenciones: Se implantó la República, pero no se ha cambiado lo fundamental.

LA PONENCIA SOBRE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

La ponencia redactada por los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer, sobre las dietas de los diputados, dice así:

“A la Comisión de Gobierno interior:

Cualquiera que sea el criterio personal de los diputados que suscriben acerca del fundamento del carácter y de la ordenación jurídica de las dietas parlamentarias, habremos de atenernos al régimen establecido en el vigente Reglamento, si queremos emitir con toda imparcialidad nuestro dictamen sobre la propuesta del señor Pérez Madrigal.

—¿Puede privarse a una minoría que colectivamente se retira de la Cámara, del percibo de dietas a que tiene derecho cada uno de los miembros que la integran? Las Cortes se pronunciaron por la negativa, al discutirse el nuevo Reglamento, con ocasión de una enmienda del señor Maroto, rechazada por la mayoría de los diputados, de acuerdo con el criterio de la Comisión, expuesto por el señor Gil Robles.

—¿Puede privarse de las dietas a los diputados detenidos gubernativamente o presos por auto judicial? La Comisión de Gobierno Interior, resolvió el caso negativamente, por considerar que solo sentencia firme, puede privar al diputado de sus derechos.

—¿Pueden equipararse a los diputados presos los que se encuentran en el extranjero? Es evidente que hay una diferencia sustancial entre los diputados que se hallan sometidos a las Leyes y acatan la jurisdicción de los Tribunales y los que han procurado sustraerse a la acción de la justicia.

Por ello, los diputados que suscriben, evacuando el dictamen que les ha confiado la Comisión de Gobierno Interior, se atreven a formular las siguientes conclusiones:

1.º El Reglamento no autoriza a privar colectivamente a los diputados de una minoría.

2.º No pueden privarse de las dietas a los diputados detenidos o presos.

3.º Salvo lo establecido en el caso anterior, la percepción de dietas se hará personalmente, por cada uno de los diputados.

Tal es nuestro dictamen, que sometemos gustosos al superior criterio de la Comisión, y que firmamos en el Palacio de Congreso, el 5 de Febrero de 1935.—Antonio Royo Villanova, Miguel García Bravo Ferrer.

Rebbia, cerca de esta población, han ocurrido graves y sangrientos sucesos.

Parece que se trata de lo siguiente: uno de los contratistas que tienen arrendados trabajos en estas obras y que emplea varios cientos de obreros indígenas, procedía ayer a efectuar la paga semanal. Los indígenas se dieron cuenta de que los jornales que les abonaban, eran inferiores al mínimo establecido por el reglamento y protestaron ante el pagador.

Este contestó con frases soeces y en tono destemplado amenazando con dejar sin trabajo a los que no estuviesen conformes con la liquidación efectuada.

Entonces un grupo de unos doscientos indígenas, tomó la determinación de jugar una mala pasada a quienes les engañaban y acometieron al pagador y demás personal europeo, de la contrata.

Los europeos se encerraron en una barraca donde fueron objeto de un asedio en regla, descargando sobre ellos una nube de toda clase de proyectiles. Cuando llegó la gendarmería, todos los sitiados se encontraban heridos, tres de ellos de gravedad, siendo trasladados urgentemente al Hospital.

La gendarmería detuvo a 60 obreros indígenas de los que más se distinguieron en el asalto de la barraca.

dos radicales, celebrando en la intimidad la fiesta antes aludida.

Ha asistido también—continuó diciendo el señor Vaqueró—el presidente de la Cámara, don Santiago Alba como diputado radical que es.

Terminó diciendo que hoy por la mañana, se celebraría en la Presidencia un Consejo de ministros para resolver unas cuestiones de trámite que tenía pendientes el señor Lerroux, pero que en el Consejo no se abordaría ningún tema político.

que se encuentran a bordo del vapor “Uruguay”.

Como se sabe, la autoridad militar, según sentencia del Tribunal Supremo se inhibió a favor de la jurisdicción ordinaria que se ha hecho cargo del sumario.

En la reunión se trató si la vista de la causa ha de celebrarse ante el Tribunal de Urgencia o bien ante un Tribunal ordinario, cosa que depende de la calificación del

fiscal, que será conocida hoy mismo.

En el caso de celebrarse la vista ante Tribunal ordinario, se supone que la libertad provisional de los detenidos sería concedida en breves días.

En cambio, de hacerse ante Tribunal de Urgencia, no sería concedida libertad provisional y quedarían detenidos hasta el día en que se celebrara la visita.

Ultimas noticias de la catástrofe del dirigible “Macon”

Los momentos trágicos y emocionantes del hundimiento y del salvamento de los pasajeros.

LO QUE CUENTAN DOS SUPERVIVIENTES

San Francisco.—Los salvados del naufragio del “Macon”, llegaron a bordo de los cruceros.

El teniente Peck ha dicho que le pareció que el desastre fué debido a una ráfaga de viento de las montañas Carmel, en la costa del Pacífico, que arrebató la seda superior de la envoltura que contenía el helium.

Aparte de esto, el tiempo era tranquilo. Todos los salvados estaban de acuerdo en que el operador de radio, Daily, era el héroe de la catástrofe, porque permaneció en la sala de radio, enviando mensajes con la posición del dirigible, haciendo de esta manera posible la llegada a tiempo de los buques de salvamento.

Cuando el “Macon” se encontraba a una distancia de 125 pies del agua, Daily se arrojó repentinamente a ella, quedando muerto en el acto. El teniente Campbell dijo que el comandante Wiley y él estaban en la sala de control cuando el dirigible chocó contra el agua.

“Eramos los últimos en abandonar el dirigible. Cuando el “Macon” flotaba en el agua, uno al lado del otro, descendimos a una profundidad grande, y cuando volvió a la superficie, mi cabeza chocó con una parte del “Macon”. Creí que había llegado el último momento y estaba perdido, pero Wiley que nadaba a una distancia de quince pies, viendo que yo tenía dificultades, me agarró y me remolcó hasta un bote salvavidas.

LA CAUSA DE LA CATASTROFE

San Francisco.—La fuerza de los elementos desencadenados fué la que ocasionó la rotura de los depósitos de gas helium que explotaron, aunque no fué la explosión la que aparentemente produjo la pérdida del “Macon”, según declaró esta tarde el contralmirante Courtney a bordo del crucero “Richmond”, uno de los primeros que llegaron para salvar la tripulación del dirigible.

Los depósitos números 1, 2 y 3 explotaron—añadió el almirante—por ser tremenda la presión bo-

RUMOR DESMENTIDO. EL TRIBUNAL DE CASACION

Barcelona.—El fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto, que como dijimos regresó últimamente de Madrid, fué interrogado a mediación por los periodistas acerca del objeto de su viaje.

Manifestó que agradecería se desmintieran los rumores que habían circulado acerca de que marchó a la capital de la República para resolver asuntos del Tribunal de Casación.

—En primer lugar—añadió—no soy yo el llamado a ello, y en segundo término, mi viaje a Madrid lo tenía preparado en días anteriores y para asuntos particulares, y si lo retrasé, fué a causa de haber venido a Barcelona el ministro de Justicia.

Tengo que hacer constar que habiendo dicho el Gobierno que mantiene el Estatuto, debe forzadamente subsistir el Tribunal de Casación.

Los rumores circulados tuvieron indudablemente su fundamento, en el hecho de haber solicitado yo de la Secretaría del Tribunal una relación de asuntos; pero lo hice con el exclusivo objeto de ver si eran los mismos que yo tenía en estudio.

En Madrid no he visitado al ministro y solo he resuelto asuntos particulares.

—¿Cree usted que se memorarán las facultades al Tribunal de Casación?

—No lo creo, porque menos de las que tiene ahora, no puede tener ni más que cualquier otro tribunal.

Otras noticias

CAUSA CONTRA ONCE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Ciudad Real.—Ante el Tribunal de Urgencia ha comenzado la vista de la causa contra once procesados de filiación socialista y comunista, acusados de delitos contra la forma de Gobierno, fabricación de explosivos y colocación de dos bombas en la línea férrea, durante la noche del 6 de Octubre.

El fiscal solicita penas que oscilan entre dos y treinta años.

La sesión de la tarde se ha dedicado al examen testifical, que presenta la defensa en número de treinta.

Se tiene la impresión de que se suspenderá hoy el juicio para continuar mañana.

INAUGURACION DE UN REFUGIO DE TURISMO

Aranda de Duero.—Mañana, jueves, tendrá lugar la apertura de un refugio de Turismo en esta localidad.

Al acto asistirán el ministro de Obras públicas, el señor Martínez de Velasco y el subsecretario de la Presidencia.

Se ha organizado un banquete en su honor.

AL CERRAR

Dos pistoleros realizan un atraco, disparando contra el encargado de una panadería

EL ENCARGADO RESULTA GRAVEMENTE HERIDO Y LOS PISTOLEROS SE LLEVAN MIL OCHOCIENTAS PESETAS

Madrid.—En un despacho de pan establecido en la calle Dulcinea, 6, penetraron, a las nueve de la noche, dos individuos armados de pistolas en el momento en que el encargado del establecimiento, Benjamín Rufino Capdevila, de cuarenta y años, domiciliado en Jerónima Llorente, 50, se disponía a echar el cierre.

Los desconocidos le obligaron a poner las manos en alto y le exigieron el importe de la recaudación de día.

Como se negara a obedecerles, uno de ellos hizo varios disparos sobre él, alcanzándole uno de los proyectiles, que le produjo una herida con orificio de entrada, por la región epigástrica y salida por la región infracostal derecha.

Rufino, en el momento de ser agredido, intentó desviar el arma del pistolero que le atacaba y resultó también herido en un dedo de la mano derecha.

Cuando el herido se encontraba en el suelo, los atracadores se apoderaron de una cartera que llevaba, en la que acababa de poner el importe de la liquidación, que eran 1.800 pesetas con las que se dieron a la fuga.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunos vecinos y transeúntes, que comunicaron inmediatamente lo sucedido a la Comisaría del distrito.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde los médicos, doctores Jaime Pina y Luis López, calificaron su estado de grave.

Después de curado de primera intención, Rufino fué trasladado al equipo quirúrgico, donde quedó hospitalizado.

La Policía practica gestiones para detener a los atracadores.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará: José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

Ha llegado a Barcelona el boxeador Freddie Miller

QUE EL DOMINGO PONDRÁ EN JUEGO SU TITULO FRENTE A GIRONES

Barcelona.—En el expreso de la frontera llegó a Barcelona el campeón del mundo de boxeo del peso pluma, Freddie Miller, que el próximo domingo, sobre el ring de la Monumental, pondrá en juego su título ante el campeón español José Gironés.

Durante buena parte de la tarde, Miller estuvo en el Gimnasio del Olimpia, donde efectuó entrenamientos.

El manager de Miller, Riley, llegará el viernes a Barcelona.

La cuestión del arbitraje no está aún resuelta, pero parece que la dirección del encuentro recaerá sobre un suizo.

Como complemento de la reunión de la Monumental, han sido anunciados combates entre Martínez de Alfara y el francés Alonso, en amich de revancha, y entre Flix y un adversario aún no designado.

La vista de la causa contra el ex alcalde y ex concejales de Barcelona

REUNION DE MAGISTRADOS. SI LA CAUSA SE CELEBRA ANTE UN TRIBUNAL ORDINARIO SE CONCEDERA A LOS PROCESADOS LA LIBERTAD PROVISIONAL

Barcelona.—Tenemos conocimiento de que en el despacho presidencial del Palacio de Justicia, celebraron una reunión el presidente accidental de la Audiencia, señor López Avilés; los magistrados señores Bruyer y Landete; el presidente de la sala, señor Rodríguez Contreras, y el señor Serracalles.

Parece ser que dicha reunión era para tratar de la causa contra el ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento de Barcelona, procesados por los sucesos de Octubre

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Washington.—El ministro de Marina, señor Swanson, declaró a los periodistas hoy, a mediación, que el desastre del “Macon” no hará cambiar los planes de colaboración con Alemania, por parte de los Estados Unidos en el año próximo, como se ha previsto.

Contestando a una pregunta sobre los motivos de que los alemanes tengan más suerte con sus dirigibles que los Estados Unidos, dijo el señor Swanson que los alemanes han construido mayor número de aparatos y por lo tanto tienen más experiencia.

Confirmó que el ministro de Marina no ha decidido aún si construirá otros dirigibles; decisión que está pendiente de la investigación que ha comenzado y de los estudios que se hagan, pero de todas formas, por el momento, hay otras cosas más necesarias que los dirigibles.

Recordó los desastres ocurridos con varios submarinos, pero que permitieron hacer grandes progresos, y que no hicieron perder la esperanza de conseguir un perfeccionamiento de los barcos.

Terminó el ministro diciendo que no hay la menor indicación de acto de sabotaje en el “Macon”.

FALLECE ABRASADO GROSSO RUBIO

Barcelona.—Se ha dado cuenta al Juzgado del fallecimiento en el Manicomio de San Baudilio, de Grosso Rubio.

Parece que cuando estaba acostado, fumando, se prendió fuego el jergón, resultando con gravísimas quemaduras.

La ponencia sobre las dietas de los diputados y el artículo adicional a la ley de venta de los periódicos

LA MASONERIA Y LOS MILITARES

Madrid.—El Presidente de la Cámara, participó al señor Cano López, que en la sesión del viernes, a las seis de la tarde, se pondrá a discusión su proposición, no de Ley, que ha reunido ya más de ochenta firmas, entre ellas de diputados de la CEDA y Agrarios, declarando la incompatibilidad de los militares para pertenecer a la masonería.

EL ARTICULO ADICIONAL A LA LEY DE AUMENTO DE PRECIO DE LOS PERIODICOS

El dictamen de la Comisión de Industria, sobre la elevación del precio de los periódicos a 15 céntimos, que fué aprobado hoy por la Cámara y que comenzará a regir desde el 1.º de Julio, contiene el siguiente artículo adicional: “Las empresas periódicas deberán tener en cuenta los beneficios materiales de la presente Ley, para mejorar las condiciones económicas de los periodistas a su servicio”.

LOS DESPIDOS DE OBREROS POR LAS GRANDES COMPANIAS, A PRETEXTO DE LA REVOLUCION

En los pasillos de la Cámara, los informadores conversaron con varios diputados, acerca de la in-

Extranjero

VIENA.—La policía detuvo la semana pasada a los miembros del Comité ejecutivo socialista-comunista, encargado de organizar actos de terrorismo el día 12 de Febrero, primer aniversario de la revolución socialista de 1934.

Ayer descubrió la policía la existencia de un segundo comité, integrado por once miembros.

Numerosas personas han sido detenidas y la policía ha practicado muchos registros.

En varios lugares de la capital, socialistas y comunistas han intentado organizar manifestaciones, pero la policía ha acudido rápidamente en todos los casos y los manifestantes han sido dispersados.

SANGRIENTOS SUCESOS POR EL PAGO DE JORNALES

Casablanca.—Comunican de Beni-Mellal, que en unas obras hidráulicas que se ejecutan en el río

De madrugada, en Gobernación

LOS RADICALES CELEBRAN EN GOBERNACION EL ONCE DE FEBRERO. - HOY, CONSEJO

Madrid.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que el Gobernador de Asturias le comunicaba que en las últimas veinticuatro horas habían sido halladas otras treinta amas de fuego.

Después, el señor Vaqueró, dijo que como el día 11 se encontraban ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados radicales, no pudieron celebrar la fiesta del aniversario de la primera República, pero que hoy, al terminar la sesión de Cortes, habían acudido al ministerio de la Gobernación, invitados por él, todos los dipu-

LA RADIO

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY

A las 14,00: Nota de sintonía.

A las 14,05: Programa variado. Canciones.

A las 14,30: Conferencia sobre “Juan Ramón Jiménez”, por el catedrático de Literatura de Peñaranda de Braconote, don Lázaro Montero de la Puente.

A las 15,00: Crónica infantil, por don José Juanes.

A las 15,15: Recital de tangos, por “La Porteñita”, acompañada al piano por Pablo Herrero.

“Cantando” (tango), Simone.

“Dónde hay un mango” (ranchera), Canaro.

“Cobardía” (tango), Amador.

A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22,00: Nota de sintonía.

A las 22,05: Peticiones de los señores socios protectores.

A las 22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora.

Noticias de prensa locales y provinciales.

A las 22,45: Transmisión de los números musicales de la zarzuela del maestro Sorozábal “Kotiuska”.

A las 23,10: Música de baile.

A las 23,30: Cierre de la estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, JUEVES

8,00: Diario hablado de Unión Radio “La Palabra”. Información

de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa, Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea, Gacetas, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, de Gonzalo Avello, Bolsa de trabajo, Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

10,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias, Boletín meteorológico, “El cock-tail del día”, por Perico Chicote. Música variada.

10,30: Sexteto de Unión Radio.

11,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

11,30: Sexteto de Unión Radio.

12,00: “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

12,30: Sexteto de Unión Radio.

12,50: Eventualmente, noticias de última hora.

13,00: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias, Boletín meteorológico, “El cock-tail del día”, por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación, Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

18,30: Cotizaciones de Bolsa, “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Jueves infantiles de Unión Radio. (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Un cuento breve, por Antoniorrobles. Actuación de la

rondalla infantil “Delta”. Lecturas y radio-recreo. Intermedios musicales en discos. Sorteo de juguetes entre los pequeños radioyentes.

20,15: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Recital de guitarra, por Sánchez Granada.

21,15: Diálogos trascendentales, por Carlos Primelles, con Aurora Redondo y Valeriano León.

22,00: Transmisión, desde el teatro Calderón.

En los intermedios: “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta el momento.

24,30 (aproximadamente): Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

SE CEDE EN TRASPASO, un establecimiento de comidas y vinos, en el punto más céntrico de la ciudad. Informará: Cárnel Nueva, número 45, derecha.

VENDO BIDONES tigreros usados Lubrificantes. Apartado 7.080. Madrid.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

NOTA DEL FRENTE TRIGUERO

La Comisión Ejecutiva del Frente Triguero, que, como ya hizo público por la prensa, examinó el Proyecto de ley de autorizaciones solicitada por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se ha dirigido a todos los jefes de las minorías parlamentarias, rogando les recojan en enmiendas a referido proyecto, las aspiraciones del Frente que se concretan en las consideraciones que más adelante se insertan. Antes publicamos, para que tenga el debido detalle, el proyecto de ley a que nos referimos que dice así:

PROYECTO DE LEY

Se autoriza al Ministro de Agricultura:

Primero. Para bonificar al tipo máximo del 9 por 100 anual, en los intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de 600.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones agrícolas, o los particulares, utilizando como numerario a tal fin el ingreso obtenido con cargo a las utilidades que se consignen de la explotación libre de derechos, del impuesto introducido en España con la aplicación a los Tratados comerciales, mas un canon que no podrá exceder de una peseta por cien kilos o fracción, sobre todas las operaciones de compraventa de trigo que se realicen.

Si bien los tenedores de trigo tienen a voluntad el plazo de duración de las retenciones, éste podrá disminuir por ellos mismos, previa autorización del Estado, o ser reducido directamente por éste si así lo estima conveniente. De modo análogo el Ministro de Agricultura queda facultado para ampliar el plazo hasta un máximo que no sobrepase la fecha de 15 de Marzo de 1936.

La estimación del capital representado por las partidas de trigo que se inmovilice se hará ateniéndose al precio de tasa correspondiente al día en que se acuerde la retención, y las partidas retenidas, en tanto en cuanto se conserven en buen estado comercial, tendrán la garantía de venta a un precio no inferior al en que resulten valoradas en el momento de su inmovilización.

Las partidas de trigo para las cuales el Estado acuerde la ampliación del plazo en que ellas deben retenerse, tendrán preferencia en las concesiones de préstamos

por el Servicio nacional de Crédito agrícola.

Segundo. Para adquirir al precio de tasa y retirar del mercado en tanto convenga, utilizando a tal objeto el capital privado que pueda ofrecerse y sea necesario, hasta 400.000 toneladas de trigo, y para inmovilizar 200.000 más o desnaturalizar cantidades de este cereal.

El capital privado se remunerará con arreglo al beneficio conseguido en la importación, libre de derechos, del maíz que, como consecuencia de los Tratados comerciales, se introduzca en España, y, además, con los ingresos obtenidos a base de un canon impuesto a las operaciones de compraventa de trigo.

Caso de hacerse uso de esta autorización, el capital privado se conseguirá mediante concurso público, en cuya organización y resolución, dada la naturaleza del asunto, intervendrán de modo activo los Ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Hacienda; el subsecretario de Agricultura; tres Diputados elegidos por mayoría y minoría; el director general de lo Contencioso; el jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura; y el funcionario o los funcionarios técnicos del mismo Departamento que el Ministro designe.

Condición obligada del concurso que la entidad adjudicadora vendiera el maíz, del que sería única importadora, con un precio tope; que percibiera el interés usual al capital variable invertido en la operación, y un beneficio proporcional a total de los intereses percibidos. La parte del fondo constituido para llevar a cabo la empresa, no utilizada en la misma, se dividirá en otras dos proporcionales a los ingresos que haya producido el canon sobre venta y a los derechos arancelarios; entregándose esta segunda al Tesoro a título de compensación a los suprimidos derechos, y aplicándose la primera a las resultas de esta ley.

Bien que se utilice una u otra de las dos autorizaciones precedentes, habrá de quedar un remanente de trigo en el momento de comenzar a recogerse la nueva cosecha, y de no idearse otro procedimiento mejor para resolver el caso, se autoriza al ministro de Agricultura a fin de dar salida al

trigo almacenado o retenido, con una preferencia regulada.

Tercero. Para dedicar del fondo de ingresos obtenidos en el caso de emplearse la primera autorización, un 5 por 100 del mismo, como máximo, con destino a retribuir al personal de las Juntas Superiores provinciales y comarcales de contratación de trigos y a las inspecciones que requieran el cumplimiento de estos servicios. Con igual fin se recargará el canon en la proporción que proceda para recaudar una cantidad de cuantía aproximada correspondiente a la segunda autorización.

Cuarto. Para prorrogar hasta cuando lo aconsejen las circunstancias los préstamos vencidos del Servicio nacional de Crédito agrícola concertados con garantía de trigo.

Quinto. Para prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas y la ampliación de las existentes.

Sexto. Para incautarse de las fábricas de harinas que, sin causa justificada, cesen en su funcionamiento, o para prohibir su reapertura durante el plazo máximo de un año.

Séptimo. Para impedir, con retención al actual, el aumento de la superficie de terreno destinada al cultivo del trigo.

Madrid, 30 de Enero de 1935. El ministro de Agricultura, Manuel Jiménez Fernández.

Consideraciones del Frente Triguero sobre el proyecto de Ley de autorizaciones solicitadas por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura:

Primera autorización.—Primas de retención

La bonificación a las retenciones voluntarias, según las solicita el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, no pueden resolver el problema, por el contrario, le agravan, ya que ellas difultarán las soluciones de fondo al crear nuevos intereses especulativos que lic-

garán a estar en pugna con los productores y los del Estado.

Si a la ley de primas por retención, se la dan efectos hasta el 15 de Marzo de 1936, aparte del error que ello supondría por otras razones de que hablaremos después, se puede asegurar que se pasará este año sin que se apruebe la definitiva Ley de Trigos, imprescindible para resolver el problema en todo su conjunto y de modo permanente, como reconoce el propio Ministro de Agricultura en el preámbulo de su Decreto de 30 de Noviembre último y como reconocen también todos o la mayoría de los sectores del actual Parlamento.

Creemos que se deben dar todas las facilidades posibles a los productores de trigo con el fin de que vayan a la retención y evitar que la especulación se interponga entre ellos y el Estado.

Si la especulación se interpone, se corre el inminente peligro de que adquiera los trigos a los precios más bajos que pueda para realizar mayor negocio, usando para ello los innumerables resortes que puede esgrimir en los Organismos reguladores rurales tan fáciles de presionar como estamos viendo en la práctica, desvirtuándose así la finalidad protectora que la misma ley persigue.

Además, como el Estado garantiza la venta de las partidas retenidas a precios no inferior al oficial que sirve de base a la retención, se llegaría, o a perturbar el mercado en la campaña próxima si la futura cosecha fuese sobrante o nivelada, agravando el mismo problema que tenemos hoy planteado, o a que el Estado tuviera por obligación que comprar a la especulación el trigo retenido, teniendo que recurrir entonces al procedimiento que ahora ashelamos los labradores por ser el único eficaz.

Para que puedan ir a la retención las asociaciones agrícolas y los productores aislados, es imprescindible que en la ley se fije con claridad la fecha tope del plazo máximo de duración de las retenciones, y que esa fecha coincida con el fin de la campaña, o sea el 30 de Junio o 15 de Julio, porque de fijarse otra fecha posterior, aparte de que nos meteríamos en la nueva cosecha, sin resolver definitivamente el problema, sería tanto como no concederse el derecho de retención a los productores, por la falta de resistencia económica de éstos.

Y así orientada la ley, sería muy conveniente establecer preferencia para ir a la retención, en esta forma:

A) Asociaciones Agrícolas.
B) Productores aislados.
C) Tenedores por concepto de servicios profesionales.
D) Tenedores por concepto de renta.
E) Los demás tenedores que no se comprenden en los apartados anteriores.

Al terminar el plazo máximo de las retenciones, que como queda dicho deberá ser al finalizar la actual campaña, el Estado deberá adquirir todas las existencias sobrantes, lo mismo las retenidas que las no retenidas.

El capital que sea necesario deberá obtenerse por una emisión de Deuda pública, partiendo de la base de que el sobrante pueda ser de unos seis millones de quintales métricos, si bien haciéndolo de tal forma que pueda preverse que ese sobrante sea mayor o menor, ya que queda tiempo suficiente para hacer una verdadera estadística y para preparar la emisión.

El pago de los intereses y gastos, y la amortización de ese capital, se efectuará por medio de un gravamen que se imponga a la venta de trigos, para no gravar el Tesoro Público y recoger el principio muy bien sentado por el Ministro de Agricultura en su proyecto de ley.

El capital así obtenido debería pasar a la cuenta denominada "Entregas al Banco de España para la regulación del mercado triguero", y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola auxiliado por los organismos reguladores ya existentes, podría encargarse de la recogida y pago de los sobrantes.

Para la conservación de los sobrantes se podrían usar algunas paneras de productores aislados, otras de las Asociaciones agrícolas y otras que pudiera adquirir el Estado en arrendamiento, y podría llegarse en último caso, si fuere preciso para dar facilidades al Estado, que los propios productores y sus organizaciones respondieran de la conservación, aunque el Estado pagará los gastos.

No es un obstáculo insuperable para la recogida de los sobrantes, el que no estén construidos los sitios, pues mientras ellos se construyen, existen paneras suficientes y en perfecto estado de conservación, para almacenar los sobrantes de la cosecha pasada y las existencias de la futura cosecha, aunque ésta sea como la anterior. Si bien en prevención, podía extenderse la autorización para que el ministro de Agricultura pudiera incautarse de los sedicios que fueren precisos, ya que existen muchos, bien em-

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC
Familiares y para bares
Aparatos de calefacción, planchas hornillos, estufas SOLAC, etc.
FIBAR (Guipúzcoa)
Apartado 11
Agente para Salamanca:
DON ANGELO PEREZ
Pozo Hillera, 34

plazados y en débidas condiciones, que no se utilizan para nada.

Segunda autorización.—Adquisición de 600.000 toneladas

El problema que tenemos hoy planteado se resolvería en la forma que hemos propugnado al examinar y comentar la primera autorización.

Por las mismas razones allí expuestas creemos que de aceptarse esta segunda autorización, debería ser sustituido el capital privado por el que el Estado se proporcionara por la emisión especial de la Deuda pública.

Los intereses y gastos se pagarían y ese capital se amortizaría, con el gravamen que se impusiera a las operaciones de ventas de trigos, para que no se perjudicara el Tesoro Público.

De aceptarse esta segunda autorización, debería de tenerse en cuenta que la recogida de los seis millones de quintales métricos, también podría hacerse por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola en la misma forma que anteriormente hemos indicado.

Le desnaturalización que se solicita, no debe ser autorizada, porque sería una medida poco provechosa, ya que las estadísticas aconsejan lo contrario. El sobrante debe ser reservado para los años de cosechas no niveladas.

Cuarta autorización.—Prórroga de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola

La autorización que solicita el ministro para poder prorrogar los préstamos concertados con prenda de trigo, nos parece una medida muy atinada, ya que muchos labradores no fueron previsores al fijar la fecha del vencimiento y no han podido pagar por no poder vender sus trigos, pero también deberá extenderse la autorización para prorrogar los que venzan con fecha posterior a la Ley.

Ahora bien, todas esas prórrogas no deberán pasar en ningún caso de la fecha tope que se fije para que el Estado adquiera los sobrantes.

También juzgamos imprescindible que la autorización se amplie para que el ministro de Agricultura pueda conseguir que de la cuenta del Servicio de Tesorería se pasen a la titulada "Entregas al Banco de España para regular el mercado triguero", otros doscientos millones de pesetas, a medida que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola lo vaya necesitando, y que además se adopten las medidas que se pedían en la conclusión séptima de las aprobadas en la Asamblea de Medina del Campo.

Con ello se podrá conseguir que los tenedores necesitados, que son los más, puedan disponer de metálico, aunque no vendan sus trigos, pues es de suponer que el mercado vaya consumiéndose con mucha lentitud las ofertas puestas a la venta, aunque se retiren de él esas seiscientos mil toneladas.

Tampoco esas medidas pueden

LA REGLA SUSPENDIDA DEPORTES

volvra rápidamente y sin peligro con las famosas **Perlas FEMI**

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este c6ebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 el concesionario, BASTARD - Fivallier, 48 - BARCELONA

De venta en: **FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS**

preocupar ni perjudicar al Estado, toda vez que cobrará los intereses y el capital prestado al finalizar la campaña, de tomarse, como se tomarán, unas medidas u otras para la recogida de los sobrantes.

Madrid, Febrero de 1935.—Por el Frente Triguero, Su Comisión Ejecutiva.

BUEN CAFE
Natural y Torrefacto
CASA MORETON
Zamora, 35 Teléfono 1932
Se mezcla Moka, Puerto Rico y Caracolillo, a gusto del comprador

PARA LA GARGANTA son insuperables las **Pastillas Crespo**

NOTICIAS

En Bilbao se habia mucho estocando de unos ensayos que están haciéndose de un nuevo explosivo titulado aluminita, cuya licencia es propiedad de una firma muy conocida en Bilbao entre los hombres de negocios.

Se atribuye a este capitalista la intención de construir una nueva fábrica de explosivos para exportar estas licencias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DOCTOR
Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de est6mago, intestino, hígado y p6ncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
(Entrada a la calle, por Toro, 60)
Teléfono 2086

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

"Mundo Gráfico" nos da a conocer esta semana los más emocionantes aspectos gráficos del terrible triple crimen de Aldea del Fresno, con los retratos del asesino, de las víctimas y de las autoridades que intervinieron en este suceso.

Publica, además: Un convenio de Toledo será convertido en su-

FUTBOL

Se cita a todos los delegados del Campeonato de invierno, para hoy, jueves, para confeccionar el Campeonato de segunda categoría e infantiles, y para tratar algunos asuntos sobre el de primera categoría.

Para el próximo domingo, 17 del presente, corresponde jugar a los primeros onces del Español y Peña Athlélica, a las tres y media de la tarde.

JULIO

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María de la Asunción Salvador García y María del Carmen G6 Sánchez.

Defunciones: María Moreno Morán, de sesenta y ocho años; Teresa Córdoba Zabas, de sesenta, y Agustina Holgado Almaraz, de setenta y seis.

Matrimonios: Ninguno.

D. GARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID**
Pasará consulta en su Sanatorio, de Salamanca, los días 17 y 18 de Febrero.

Según datos que el Ministerio de Hacienda facilitó esta mañana, la recaudación obtenida durante el mes de Enero con cargo al presupuesto se presenta con buena tendencia:

Recaudación por todos conceptos, excepto Aduanas y Deuda, 221,9 en 1934 y 226,1 en 1935. Diferencia en más, 4,1. Aduanas, 39,2 y 42,7. Diferencia, 3,5. Totales, 261,2 y 268,8 millones de pesetas.

El alza, por tanto, de la recaudación en general ha sido de 7.653.168 pesetas.

No se comprende en estos datos la recaudación por Tabacos, que importa unos cinco millones.

DR. ESPERABE
APARATO URINARIO
CALLE DEL BROCCENSE, NUM. 4
Teléfono 1125
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

DR. HONORINO ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo)
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

DESEA COLOCARSE señora formal, de treinta y nueve años, para señora de compañía, ama de llaves, ama seca, para reparar ropas interiores. Para informes, calle de San Francisco, número 5, frente a las Adoratrices.

ESTAMBUL - Todos los domingos :: :: ¡Exitos! DOS SOBERBIAS ORQUESTAS, DOS :: :: Suprimida la música mecánica :: ::

LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS ES ABONAR CON NITRATO DE SODA

ARCADIAN

Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrate de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrate de Sosa

ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitr6geno nitr6trico garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100.

ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.

Inf6rmese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.
ALARCON, 12 MADRID
o a nuestro Agente

Venta exclusiva:
Alonso Marcos, S. A. Apartado 21, SALAMANCA

Contra.....
Gripe
Enfriamientos
y toda clase de
Dolores
lo mejor del mundo
Sello Yer

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro; 699 o. Sombra; 11,6 Mínima; -4,4 Seco, 8,0. Húmedo; 4,0. Viento; E.-fuerza; 0. Cielo; nuboso. Tiempo; variable. Luvia de ayer; 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

NOTAS DE UN VIAJE

INSTAMBUL (CONSTANTINOPLA). - EL PIREO. - BRINDISI

Centre que, durante la vida, deamos conocer ciertos sitios, y ya, al llegar a ellos, llevamos una idea formada sobre lo que vamos a ver y ocurre que muchas veces la realidad, el conocimiento del lugar que queremos visitar es superior a lo que nuestra imaginación había supuesto y otras, al contrario, se sufre una decepción y mejor hubiera querido uno seguir alimentando una imagen en el pensamiento a recordar cómo es, según lo ha visto, el sitio que, imaginativamente, había vislumbrado. Este último caso, por desgracia, me ha ocurrido en Instambul (Constantinopla).

nocen los santos", según el refrán, empezó por ser bastante desagradable la llegada del vapor a Instambul. El tiempo, que hasta entonces lo habíamos tenido magnífico, había cambiado por completo y arribamos a la capital de Turquía, en medio de un furioso viento y bajo un torrente de lluvia de proporciones pocas veces visto por mí.

Bósforo, y, francamente, la decepción que experimenté fue grandísima. Para mí, el célebre Bósforo no tiene nada de particular, antes al contrario, me parece muy inferior,



INSTAMBUL.-Monumento a la República

infinitamente muy inferior a muchos de los paseos marítimos que he realizado. Con decir que todas las edificaciones que constituyen el decantado sitio son, la mayor par-

te, de una sola planta y todas, absolutamente de madera, creo que ya está demostrada mi desilusión. Otra desilusión, en el mismo paseo por el Bósforo, fué el presenciar el punto de unión, que no existe, entre el mar Negro y las aguas de Instambul. No es que esperara que el líquido elemento del mar Negro tuviera un color de betún o tinta china; pero es que no se nota la menor diferencia en la reunión de las dos aguas y lo mismo puede empezar en el sitio que indican que dos o diez kilómetros antes o después.

a dicho puerto a las once de la mañana, y a las tres de la tarde salimos con dirección a Instambul. El Pireo es la antesala de Atenas, de la que dista treinta kilómetros y al atracar el vapor, la mayor parte de los guías que se

posible, por lo poco que paraba el buque, con gran sentimiento y pesar. El puerto de El Pireo es muy amplio y en él había atracados muchísimos vapores de todas clases.



INSTAMBUL.-Iglesia de Santa Sofía

acercan a ofrecer sus servicios tenían sobre su gorra galoneada, el nombre de los más importantes hoteles de Atenas y esperaban a los viajeros para dicha ciudad, porque en el puerto de El Pireo no suelen hacer escala los que se dirigen a admirar las famosas ruinas griegas, lo que a mí no me fué

La población toda, es moderna y no tiene nada notable que mostrar.

Desde El Pireo marchó el vapor a Brindisi (Italia), y cruzamos el pintoresco estrecho de Corinto, del que siento no poder enviar una fotografía.

Se trata de un paso estrechísimo, de unos dos kilómetros de largo, entre dos grandes montañas cortadas a pico y de una altura siempre igual de 150 metros.

Como detalle diré que nuestro vapor, el "Carnera", de 4000 toneladas, era de la clase de los mayores que pueden atravesar dicho estrecho. Fuimos durante su trayecto remolcados por una gran motora y los flancos del vapor, contra las dos orillas del canal o estrecho. Fuimos durante el trayecto remolcados por una gran motora y los flancos del vapor, contra las dos orillas del canal o estrecho. Fuimos durante el trayecto remolcados por una gran motora y los flancos del vapor, contra las dos orillas del canal o estrecho.

Brindisi, es una población antigua, con algunos edificios notables; pero toda ella está modernizada y sus calles son rectas y bien pavimentadas y los edificios iguales a los de cualquier ciudad contemporánea.

Lo más notable, aunque es lo más moderno, es el monumento inaugurado el 4 de Noviembre de 1933, por Mussolini, que ha sido erigido, según la inscripción que en él existe como "Gloria a la Marina de la Nueva Italia".

PEPE Brindisi (Italia), 2 de Febrero de 1935.



INSTAMBUL.-El magnifico puente, que une los barrios de Pera y Galata

Desembarcamos de nuestro paseo por el Bósforo en medio de una lluvia terrible. También es otra decepción y nada tiene de notable, la parte de mar llamada "Cuerno de Oro". No como construcción digna de admiración, pero sí algo notable por su grandiosidad, es el puente metálico que une los dos grandes barrios de Instambul, Pera y Galata, cuyo puente mide unos treinta metros de ancho y más de seiscientos de largo.



EL PIREO.-Vista general del puerto

LA FERIA DE SALAMANCA

Dej cartel de la feria. Se dice... Que la empresa de nuestra Plaza de Toros ha vuelto a su actividad para ir invitando los carteles para las corridas de la feria de Septiembre.

Que el ganadero elegido fué don Arturo Sánchez y Sánchez (antes Trespalacios). Que no ha sido una, sino dos las corridas compradas de esta ganadería.

Una encerrona en Hernandinos.

Dias pasados se celebró en la dehesa de Hernandinos, propiedad del competente ganadero don Dionisio Rodríguez, una encerrona. En la que actuaron los novilleros Ramón Alvarez, Vicente García (El Moreno) y Dionisio Encinas, con la cooperación del buen picador Matías Rodríguez.

de España, a las cuales está muy agradecido por las deferencias que le guardaron durante su carrera taurina.

La corrida de Castellón.

El cartel de la corrida de la Magdalena, de Castellón, va a ser modificado, porque Lorenzo Garza no va a llegar a tiempo de regreso de América.

señor Fraile posee en La Alcobilla, había encerradas media docena de vacas y otras tantas añejas.

Varias noticias.

En un Sanatorio de Madrid falleció, días pasados, el hermano del valiente matador de toros, Pepe Gallardo.

Consejo local de Primera enseñanza de Alba de Tormes y es necesario el anuncio de nueva convocatoria.

¿Cuándo se constituye la nueva Comisión Gestora de la Diputación Provincial?

La sustitución de la Comisión gestora de la Diputación, hace ya algunos meses que viene siendo la conversación diaria en los medios políticos de la localidad, y transcurrido ya tanto tiempo, en los mismos medios políticos hemos recogido los siguientes rumores, que posiblemente podrán verse confirmados en día inmediato.

BANCO COCA JULIAN COCA GASCON, S. A. CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

A los Maestros del partido de Alba de Tormes Estimados amigos: En primer término, quiero expresaros en estos renglones mi mayor agradecimiento por el triunfo indiscutible que, de haber sido celebrada la elección de habitado de ese partido, hubiera obtenido mi candidatura, merced a vuestro decidido apoyo.

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Repoz y Mins. núm. 4 (entrepuerto). Foras de consulta: De ONOR a DOS Teléfono 1285 Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12.-Tel. 2016

Peluquería de señoras LA YANKEE Comunica a su distinguida clientela y a toda señora o señorita que quiera teñirse de Rubia o Morada, que es una visita a LA YANKEE, que es únicamente donde por menos dinero conseguirá su cabeza ondulada y teñida a toda perfección, especialidad especialmente; como propaganda especial me a mitad de precio ondulada, me a mitad de precio ondulada, me a mitad de precio ondulada.